



Sufia, junto a otras mujeres que trabajan como jornaleras, ayuda a elevar el terreno sobre el que se asienta su casa para así hacer frente al aumento del nivel del mar y la subida de las mareas. Char Atra, Distrito de Shariatpur, Bangladesh (2009). © Dan Chung / Oxfam GB

HAGÁMOSLO POSIBLE

Propuestas de Oxfam para el marco post-2015

En 2015, el mundo tiene una oportunidad histórica para fijar unos objetivos ambiciosos dirigidos a acabar con la pobreza y proteger el planeta. El período de vigencia de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** está llegando a su fin, y aún perduran dos graves injusticias que menoscaban los esfuerzos de millones de personas por salir de la pobreza y el hambre: la desigualdad y el cambio climático. El marco posterior a 2015 que sustituya a los ODM debe abordar este doble problema a través de objetivos independientes centrados en la erradicación de la desigualdad económica y en garantizar un desarrollo sostenible, con bajas emisiones de carbono y resistente al cambio climático, así como de metas que aborden ambos problemas en el conjunto de dicho marco. En el presente documento, Oxfam presenta sus propuestas sobre los objetivos y metas que deberían incluirse en el marco posterior a 2015 y sobre la manera de formularlos de modo que generen cambios duraderos.

RESUMEN

La visión de Oxfam plantea un mundo en el que todos los seres humanos puedan ejercer sus derechos y vivir libres de la injusticia que suponen la pobreza, la desigualdad y el sufrimiento, en un planeta que cuenta con los recursos naturales suficientes para cubrir sus necesidades. El presente informe trata de reflejar dicha visión en un nuevo marco de objetivos de desarrollo que sustituya a los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) una vez que su vigencia llegue a su fin en 2015.

Durante los 15 años que han transcurrido desde la creación de los ODM, el mundo ha sido testigo de la reducción de la pobreza más rápida de la historia de la humanidad. El porcentaje de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día se ha reducido en más de un 50%, lo que significa que 500 millones de personas han dejado de vivir en la pobreza. En África subsahariana mueren durante el parto un 41% menos de madres que hace dos décadas. La mortalidad infantil en menores de 5 años se ha reducido de forma drástica en Ruanda, Liberia, Madagascar, Malawi, Níger y Etiopía. Y las iniciativas para combatir las enfermedades están dando sus frutos: se ha producido un descenso del 25% de las muertes por malaria en todo el mundo.¹

La creación de los ODM no es la principal causa de estos cambios.² Los avances en la reducción de la pobreza extrema han estado impulsados sobre todo por los Gobiernos nacionales y los procesos políticos en Pekín, Nueva Delhi y otros lugares, y no tanto en los pasillos de las Naciones Unidas. No obstante, la Declaración del Milenio y los ODM fueron una declaración de intenciones para el mundo; una herramienta utilizada por los Gobiernos progresistas y la sociedad civil, tanto de los países ricos como de los pobres, para impulsar y alcanzar aumentos significativos de la ayuda internacional, así como por la sociedad civil de muchos países pobres, donde han servido para exigir responsabilidades a los Gobiernos y reclamar avances en estos ámbitos y, en los mejores casos, han promovido la competencia entre países vecinos por lograr los mayores avances.³

El multilateralismo se encuentra en una encrucijada, tras años de estancamiento en la Organización Mundial del Comercio (OMC), escasos avances en la consecución de un acuerdo global sobre cambio climático y una respuesta limitada del G20 frente a la evasión fiscal y la crisis en Siria. El próximo año, el marco post-2015 ofrece la oportunidad de realizar una nueva declaración de intenciones que suponga un llamamiento a la acción para el mundo. Tanto los Gobiernos como la sociedad civil⁴ están llegando a un consenso respecto a los principios que deben incluirse en el nuevo marco: defensa de los derechos humanos; igualdad de hecho, tanto de oportunidades como de resultados; universalidad, sostenibilidad y reparto de responsabilidades en función de las distintas capacidades.

Oxfam considera que, además de estos principios, el nuevo marco debe dar prioridad a la desigualdad y el cambio climático, dos ámbitos que los

ODM no abordaron adecuadamente, así como promover medidas concretas al respecto.

La desigualdad conlleva la concentración de la riqueza y el poder en manos de una minoría, de modo que las personas más pobres se ven privadas incluso del apoyo más básico a la hora de mejorar sus vidas, lo que acarrea a su vez que sus opiniones se tengan cada vez menos en cuenta. La discriminación por razones de género continúa negando a mujeres y niñas sus derechos fundamentales e igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.

Al mismo tiempo, el cambio climático y sus desastrosas consecuencias para los cultivos y los medios de vida repercuten negativamente en los esfuerzos de las personas pobres por alimentar a sus familias y superar la pobreza, y podrían revertir los avances realizados en la lucha contra la pobreza durante la última década.

El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas,⁵ el informe de 2013 del Secretario General sobre los ODM y la etapa posterior a 2015⁶ y el informe del Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas⁷ han defendido la necesidad de no dejar a nadie atrás, a través de un crecimiento inclusivo, la igualdad de género y el trabajo para llegar a las personas más excluidas. Sin embargo, debemos ser más valientes para erradicar la pobreza extrema, lograr igualdad de género y hacer efectivos los derechos de las mujeres, y conseguir que la cobertura sanitaria y la educación sean universales; esto implicaría el establecimiento de una agenda dirigida explícitamente a la redistribución de la riqueza y el poder, que combata la desigualdad a través de objetivos y metas claros orientados a su reducción.

Si bien hay un amplio acuerdo sobre la necesidad de que el marco posterior a 2015 apoye el desarrollo sostenible, dicho apoyo debe traducirse en una agenda ambiciosa, que incluya objetivos dirigidos tanto al cambio climático como al hambre y la pobreza y que incorpore metas sobre cambio climático en el conjunto del marco. Dichas medidas contribuirán a priorizar la necesidad de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 grados centígrados, así como a hacer frente a la desigualdad en el acceso a los recursos, dentro de los límites de nuestro planeta.⁸

Dado que tanto la desigualdad como el cambio climático agravarán los conflictos y catástrofes que ya afectan a millones de personas, el nuevo marco también debe incorporar un objetivo dirigido a reducir las amenazas mundiales al desarrollo sostenible.

A fin de garantizar la total financiación del marco posterior a 2015, así como de facilitar el cumplimiento del resto de objetivos, Oxfam propone otros dos “objetivos suplementarios”. El primero, generar ingresos a través de la lucha contra la evasión y la elusión fiscales, así como a través de sistemas fiscales nacionales progresivos y sostenibles. El segundo, luchar contra la corrupción y promover políticas progresivas y una gobernanza inclusiva, a fin de garantizar que el objetivo de las decisiones políticas sea distribuir el poder y los recursos de manera que las personas pobres y excluidas salgan reforzadas. Estos dos objetivos son esenciales para la consecución del resto.

Por lo tanto, proponemos la inclusión de los siguientes 11 objetivos en el marco posterior a 2015:

Construir sociedades más igualitarias

Objetivo 1: Erradicar la desigualdad económica extrema

Objetivo 2: Erradicar la pobreza extrema

Objetivo 3: Lograr la igualdad de género y hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres

Objetivo 4: Garantizar la cobertura sanitaria universal

Objetivo 5: Garantizar una educación universal, gratuita y de calidad y el aprendizaje permanente

Fortalecer la resiliencia frente al calentamiento global

Objetivo 6: Garantizar un desarrollo sostenible, con bajas emisiones de carbono y resistente al cambio climático, acorde con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C

Objetivo 7: Erradicar el hambre y garantizar el derecho a la alimentación para todas las personas

Objetivo 8: Garantizar el acceso universal al agua y el saneamiento

Objetivo 9: Reducir las amenazas globales al desarrollo sostenible

Hacer posible el marco post-2015

Objetivo 10: Garantizar la igualdad política a través de una gobernanza inclusiva

Objetivo 11: Financiación del marco

Como en el caso de los ODM, un acuerdo mundial es solo la primera etapa para dar forma a las necesarias medidas transformadoras. El presente informe concluye esbozando la manera en que, según la visión de Oxfam, debe elaborarse el marco posterior a 2015 para que pueda generar cambios duraderos, creando los mecanismos de rendición de cuentas y los apoyos a la sociedad civil necesarios para impulsar medidas a nivel nacional, además de estableciendo un marco claro para el papel que deben desempeñar los Gobiernos, el sector empresarial y la sociedad civil.

Si lo conseguimos, 2015 podría convertirse en un punto de inflexión histórico para el mundo. El acuerdo sobre un nuevo y ambicioso marco en septiembre de 2015, unido al acuerdo que se alcance durante las negociaciones sobre cambio climático que tendrán lugar más adelante en París, podría impulsar la transición hacia un mundo más igualitario, libre de la lacra que suponen la pobreza y el cambio climático, y transformar las vidas de millones de personas.

1 CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS IGUALITARIAS

Para poner fin a la creciente desigualdad económica, Oxfam hace un llamamiento para que se adopte un objetivo explícitamente dirigido a reducirla. Además, pedimos que se establezca un objetivo para erradicar totalmente la pobreza extrema. Para hacer efectivos los derechos de las mujeres y lograr la igualdad de género, Oxfam propone tanto un objetivo específico como la incorporación de metas dedicadas a este ámbito en el conjunto del marco. Oxfam es consciente de que los servicios públicos gratuitos son fundamentales en la lucha contra la desigualdad, y por lo tanto recomienda que se fijen objetivos sobre atención sanitaria y educación. Siempre que sea posible, los indicadores deben estar desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social.

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EXTREMA EN 2030

La desigualdad económica extrema ha alcanzado máximos históricos en muchos países, y es un problema que va en aumento. Las 85 personas más ricas del mundo poseen la misma riqueza que la mitad de las personas más pobres del mundo.⁹ Si la comunidad internacional no reduce esta creciente brecha, se desencadenarán múltiples problemas económicos y sociales asociados a la desigualdad, perjudicando entre otras cosas las iniciativas dirigidas a la erradicación de la pobreza.

Afortunadamente, quienes predicaban que la creciente corriente de neoliberalismo sin restricciones “reflotaría el barco” ya van contracorriente. Desde el Presidente Obama¹⁰ al Presidente Xi Jinping¹¹ y el Papa Francisco,¹² y desde el Banco Mundial y¹³ el Foro Monetario Internacional (FMI)¹⁴ hasta el Foro Económico Mundial,¹⁵ existe un consenso cada vez mayor sobre el hecho de que la riqueza y la desigualdad extremas repercuten negativamente en el desarrollo humano. En el debate post-2015, el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas,¹⁶ el informe del Secretario General de la ONU,¹⁷ la Unión Africana¹⁸ y el informe del Grupo de Alto Nivel han respaldado la necesidad de “no dejar a nadie atrás”¹⁹ en la lucha por el crecimiento inclusivo, la igualdad de género y el fortalecimiento de la población más excluida. Las personas encargadas de elaborar el marco posterior a 2015 deben ser más ambiciosas y trasladar esta satisfactoria opinión a un plan de acción exhaustivo.

Por esta razón, Oxfam se une al antiguo economista jefe del Banco Mundial y ganador del Premio Nobel Joseph Stiglitz²⁰ en la defensa de un objetivo independiente dirigido a erradicar la desigualdad económica extrema en 2030. Oxfam apoya el llamamiento de Joseph Stiglitz para eliminar la diferencia entre los ingresos después de impuestos del 10% más rico de la población y los ingresos después de transferencias sociales del 40% más pobre. Como pone de manifiesto una reciente investigación del FMI,²¹ la redistribución no sólo no es un freno para el crecimiento, sino que es una política económica inteligente porque un menor nivel de desigualdad es *bueno* para el crecimiento. La Directora del FMI Christine Lagarde ha respaldado esta investigación, afirmando que “una mayor progresividad fiscal” y “la mejora del acceso a la sanidad y la educación” deben desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la desigualdad.²²

Si se ponen en marcha políticas públicas que garanticen un salario digno, protección laboral básica e igualdad salarial entre hombres y mujeres, se garantizará una mayor igualdad política y económica, además de contribuir a que los trabajadores vivan por encima del umbral de la pobreza.

Es importante que los Gobiernos rindan cuentas públicamente sobre los avances que realicen en cada una de estas medidas para la reducción de la desigualdad, así como sobre sus logros en la reducción de la desigualdad entre los distintos grupos sociales. Oxfam apoya la recomendación del informe del Grupo de Alto Nivel según la cual el seguimiento de las metas de todo el marco debe realizarse utilizando datos desglosados por quintil de ingresos y otros criterios; y sólo se considerará que se han alcanzado si se cumplen para todos los grupos sociales y grupos de ingresos correspondientes. Además, Oxfam hace un llamamiento para que se establezcan comisiones de desigualdad de ámbito nacional, a fin de que los Gobiernos rindan cuentas ante los ciudadanos.

Cuadro 1: Lecciones sobre reducción de la desigualdad económica. La experiencia de Brasil²³

Durante la última década, Brasil ha avanzado notablemente en términos de disminución de la pobreza económica y la desigualdad de ingresos, reduciendo a la mitad el número de brasileños que viven en la pobreza. Este éxito se debe principalmente a tres factores: la ampliación de los programas de transferencia de efectivo y de las pensiones y los cambios de las rentas del trabajo, especialmente el incremento del salario mínimo.

El 17% de la reducción de la desigualdad de ingresos y el 33% de la disminución de la pobreza extrema entre 2001 y 2011 se deben a los programas *Bolsa Família* (dirigida a las personas pobres) y *Benefício de Prestação Continuada da Assistência Social* (dirigida a las personas mayores y a las personas con discapacidades). Además las pensiones, tanto las contributivas como las no contributivas, han sido responsables del 19% de la reducción de la desigualdad de ingresos. En los últimos años se han vuelto a ajustar las pensiones de modo que las prestaciones que reciben los colectivos pobres se acerquen más a las de los grupos más ricos.

El mayor porcentaje de reducción de la desigualdad de ingresos (el 58% entre 2001 y 2011) se debe a los cambios de las rentas del trabajo, impulsados mayoritariamente por incrementos sistemáticos del salario mínimo y por cambios normativos que han permitido a muchos emprendedores y trabajadores del sector informal incorporarse a la economía formal, lo cual se ha unido a la significativa aportación de la generación de empleo a través del crecimiento económico.

Con una historia marcada por una elevada y arraigada desigualdad, Brasil debe continuar trabajando para reducirla, especialmente a través de políticas que aborden sus causas estructurales, como la apropiación y concentración de la riqueza en manos de las élites.

Varios países están adoptando el programa *Bolsa Família* como modelo de sus propios mecanismos de protección social.

Objetivo 1: Erradicar la desigualdad económica extrema en 2030

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Reducir la desigualdad de ingresos en todos los países, de modo que los ingresos después de impuestos del 10% más rico de la población no superen los ingresos después de transferencias sociales del 40% más pobre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ratio entre los ingresos después de impuestos del 10% más rico de la población y los ingresos después de transferencias sociales del 40% más pobre; • Número de países que miden la capacidad redistributiva de sus sistemas fiscales comparando la desigualdad de ingresos de mercado (Gini antes de impuestos y transferencias) y de ingresos netos (Gini después de aplicar impuestos y transferencias).
<p>2. Priorizar las políticas redistributivas que combatan la desigualdad de riqueza y poder.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que priorizan políticas redistributivas como: umbrales de salario digno; tasas de sindicación; aumento del gasto en atención sanitaria y educación públicas y gratuitas; y sistemas fiscales progresivos, incluyendo incrementos del impuesto sobre el patrimonio y sistemas fiscales transparentes.
<p>3. Establecer, en todos los países, una comisión pública que evalúe y presente informes sobre los niveles nacionales de desigualdad y sus repercusiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que cuentan con un “comisario de desigualdad” y una comisión pública sobre este ámbito; • Número de países que publican evaluaciones públicas anuales sobre las políticas que están agravando la desigualdad económica y de género, así como otros tipos de desigualdad; • Número de países que publican datos anuales sobre la brecha entre los ricos y el resto de la población. • Entre estos datos deben estar los relativos a los ingresos, la riqueza y la distribución del consumo de todos los deciles y de cada uno de los 10 percentiles superiores, con el Gini antes y después de impuestos; • Número de países que publican el porcentaje de ingresos y de riqueza en manos del 1% más rico de la población y que miden la evolución de este dato.

OBJETIVO 2: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN 2030

En 2010 el mundo había conseguido reducir a la mitad la pobreza extrema, alcanzando así el ODM1²⁴ cinco años antes de lo previsto. Se trata de un logro que debemos celebrar. Pero no está todo hecho: 1.200 millones de personas siguen viviendo en la pobreza, y de ellas casi la mitad sufren pobreza crónica.²⁵

El Grupo de Trabajo Abierto (GTA) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha afirmado que la erradicación de la pobreza “sigue siendo el principal objetivo de la comunidad internacional, y debe ocupar un papel central en la propuesta de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y en la agenda de desarrollo de la ONU posterior a 2015”.²⁶

Oxfam respalda totalmente dicho objetivo, y a continuación presenta su propuesta sobre el objetivo para la erradicación de la pobreza extrema. Oxfam considera que este objetivo debe acompañar al objetivo dirigido a acabar con la desigualdad extrema, ya que el aumento de la desigualdad es un obstáculo directo para la erradicación de la pobreza. Si se mantienen las actuales tendencias de crecimiento mundial y desigualdad, en 2030 todavía habrá 400 millones de personas en situación de pobreza extrema.²⁷ Y, si la desigualdad sigue aumentando, esa cifra podría llegar a superar los 700 millones de personas.²⁸ Si se redujese la brecha de ingresos entre el 10% más rico y el 40% más pobre de la población, en 2025 154 millones de personas podrían dejar de vivir en situación de pobreza extrema.²⁹ Así, luchar contra la desigualdad facilitaría la consecución del ambicioso objetivo de erradicar la pobreza de aquellas personas que viven por debajo del umbral de 2\$ al día.

Además, gran parte de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza sufren pobreza crónica. Se trata de un amplio abanico compuesto de los colectivos más excluidos y marginados que viven permanentemente por debajo del umbral de la pobreza, de modo que ésta se transmite de generación en generación.³⁰

Al mismo tiempo, los desastres medioambientales cada vez tienen repercusiones más negativas para los avances en materia de desarrollo,³¹ destruyen medios de vida e infraestructuras, desplazando a poblaciones enteras y poniendo en riesgo los ecosistemas. El número de catástrofes registradas se incrementa de acuerdo con las previsiones de aceleración del cambio climático. En 2030, 325 millones de personas en situación de pobreza extrema vivirán en los 49 países más expuestos a estos desastres.³²

Para que las personas más vulnerables puedan salir de la pobreza, son necesarias políticas públicas redistributivas. La protección social es uno de los pilares de un desarrollo sostenible, igualitario e inclusivo y Oxfam, como miembro de la Coalición Mundial por los umbrales mínimos de protección social (*Global Coalition for Social Protection Floors*),³³ apoya

la inclusión de un objetivo para garantizar que todas las personas del mundo dispongan de una red de protección social. Para garantizar que dichas prestaciones son verdaderamente universales, los Gobiernos deben poner en marcha intervenciones dirigidas a las personas que sufren pobreza crónica, a los más excluidos y marginados.

Trabajar y obtener un salario justo a cambio de una jornada laboral justa es fundamental no sólo para superar la pobreza, sino también para reducir la desigualdad extrema, garantizando que los beneficios del crecimiento lleguen al trabajo y no sólo al capital.³⁴ Por lo tanto, el marco post-2015 debe incluir metas que contribuyan no sólo a que haya empleo para todos, sino también a garantizar que los sueldos son justos y que se cumple con la legislación laboral.

Para luchar contra la pobreza femenina, es necesario medir la pobreza en el seno de los hogares, a fin de evaluar las consecuencias de la dependencia económica de las mujeres, de la restricción de sus opiniones y de su cada vez mayor vulnerabilidad frente a la pobreza.³⁵

Oxfam celebra el consenso alcanzado por los miembros del GTA al considerar la erradicación de la pobreza como un objetivo primordial, y su apoyo a la inclusión de metas sobre empleo digno y protección social. Oxfam también acoge con satisfacción el abrumador apoyo mostrado hacia fortalecimiento de la resiliencia frente a los desastres, puesto de manifiesto en los nuevos objetivos de actores regionales como la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (APEI), los Países Menos Adelantados (PMA), la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés), el G77 y China, los Países en Desarrollo sin Litoral (LLDC, por sus siglas en inglés), la UE y el Grupo de Estados de África.³⁶

Objetivo 2: Erradicar la pobreza extrema en 2030

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Garantizar que en 2022 nadie vive por debajo del umbral de pobreza de 1,25\$ al día, ni por debajo del umbral de 2\$ al día en 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de pobreza de 1,25\$ al día; • Índice de pobreza de 2\$ al día; • Porcentaje de hombres, mujeres, comunidades y empresas cuyos derechos sobre la tierra, la propiedad y otros recursos están garantizados.
<p>2. Erradicar la pobreza femenina en 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos sobre resultados de pobreza en los hogares; • Número de personas mayores beneficiarias de prestaciones de la seguridad social; • Porcentaje de personas que son propietarias de su vivienda; • Porcentaje de mujeres que afirman poder decidir a qué dedican sus ingresos.
<p>3. Todas las personas cuentan con un umbral mínimo de protección social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que cuentan con planes de desarrollo de la protección social; • Porcentaje de niños, población en edad de trabajar y personas de edad avanzada que disponen de acceso a una seguridad de renta mínima³⁷ especialmente en

	<p>caso de enfermedad, maternidad, desempleo, discapacidad y pérdida de los medios de vida.</p>
<p>4. Garantizar el pleno empleo y empleos dignos para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desempleo juvenil y desempleo femenino; • Aprobación y aplicación de leyes que garanticen un salario digno, el cumplimiento de las convenciones y normativas sobre trabajo digno de la OIT, y que no haya niños que realicen trabajos peligrosos; • Tasas de sindicación; • Tasa de creación de empleo, incluidos los “empleos verdes”.
<p>5. Garantizar que nadie cae en la pobreza a consecuencia de los desastres naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas en situación de pobreza a consecuencia de desastres naturales; • Pérdida de activos de los hogares a consecuencia de los desastres, en porcentaje de los ingresos de los hogares (utilizando datos actuales y datos modelizados); • Planes de desarrollo de ámbito local, subnacional y nacional que incluyen medidas de reducción de riesgos basadas en evaluaciones de riesgo participativas a nivel local.

OBJETIVO 3: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN 2030

Los objetivos post-2015 deben tratar de lograr la igualdad de género y hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres a través tanto de un objetivo independiente como de la incorporación de metas e indicadores de género en otros objetivos del marco, a fin de lograr cambios transformadores.

El marco de los ODM incluía un objetivo independiente en este ámbito: “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer” (ODM3). En los últimos años, se han producido avances en relación a la igualdad de acceso de las niñas a la educación primaria, la representación de la mujer en los Parlamentos y el acceso de la mujer a determinados ámbitos del mercado laboral.³⁸

No obstante, dado que el enfoque de desarrollo de los ODM no estaba basado en los derechos humanos, el marco no abordaba adecuadamente las causas profundas de la discriminación de género. El ODM3 no ha sentado las bases necesarias para generar unos cambios transformadores que permitan a las mujeres aumentar su control sobre sus propias vidas. Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, la desigualdad de género continúa siendo una lacra. Las mujeres siguen enfrentándose a una mayor precariedad laboral, reciben menores salarios y se ocupan de una parte desproporcionada de la carga del trabajo de cuidados no remunerado. Las mujeres suelen quedar excluidas de los procesos de toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado. En muchos lugares del mundo, las niñas tienen que superar distintos obstáculos para acceder a la educación secundaria. Y una de cada tres mujeres sufre violencia a lo largo de su vida.³⁹

Lograr la igualdad de género está a nuestro alcance, pero para hacerla posible serán necesarias medidas económicas, políticas y sociales que derriben los distintos obstáculos estructurales que impiden el empoderamiento de las mujeres y apoyen el desarrollo sostenible. Basándose en las opiniones de las redes y organizaciones de derechos de las mujeres, así como en los principales instrumentos y marcos sobre derechos de las mujeres, Oxfam ha identificado los siguientes ámbitos prioritarios que el marco post-2015 debe abordar:

- Eliminación de la violencia contra las mujeres;
- Participación igualitaria de la mujer en la toma de decisiones;
- Cumplimiento los derechos económicos de las mujeres;
- Reducción de la carga horaria de las mujeres;
- Garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos;
- Garantizar el acceso a la educación de mujeres y niñas;
- Fortalecer la resiliencia de las mujeres;
- Garantizar el acceso de las mujeres a la energía, el agua y el saneamiento.

Cada uno de estos ámbitos prioritarios requerirá una combinación de indicadores desglosados por sexo, que en conjunto pueden reflejar los cambios transformadores que se produzcan a largo plazo. Además, las medidas en favor del cambio no deben limitarse a las instituciones formales, sino que también deben aplicarse a las normas sociales, por ejemplo cuestionando la aceptación de la violencia contra las mujeres en algunas culturas.

Dado que las mujeres no son un grupo homogéneo, los indicadores no sólo deben estar desglosados por sexo, sino también por edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social, a fin de identificar otros tipos de desigualdad social.

El establecimiento de un objetivo específico sobre igualdad de género gana cada vez más apoyo, sobre todo en el organismo mundial de formulación de políticas sobre derechos de la mujer de la ONU, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés). Durante su quincuagésimo octava sesión, celebrada en marzo de 2014, los Gobiernos hicieron un llamamiento para establecer un objetivo específico en este ámbito, así como para incorporar metas transversales sobre igualdad de género en el marco post-2015.⁴⁰ Desde entonces, otros actores se han hecho eco de este llamamiento, por ejemplo ONU Mujeres,⁴¹ la Unión Africana,⁴² la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),⁴³ el informe del Grupo de Alto Nivel, actores de la sociedad civil como la Red de Género y Desarrollo,⁴⁴ y Estados miembros de la ONU como Australia, Bangladesh, Brasil, Egipto, Francia, Finlandia, Alemania, Japón, Países Bajos, Nepal, Nigeria, Pakistán, Suiza, Suecia, Uganda y el Reino Unido.⁴⁵

Objetivo 3: Alcanzar la igualdad de género y hacer efectivos los derechos de las mujeres en 2030

Meta 1: Eliminar la violencia contra mujeres y niñas (VAWG, por sus siglas en inglés)⁴⁶	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
1.1 Reformar los sistemas jurídicos para que consagren la igualdad de género y conviertan la violencia contra mujeres y niñas en delito.	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que penalizan la violencia contra mujeres y niñas; Número de países que derogan las leyes discriminatorias para las mujeres y las niñas.
1.2 Ofrecer a mujeres y niñas la seguridad y el acceso a la justicia adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> Prevalencia de la violencia contra mujeres y niñas (sexual/física/psicológica), incluyendo la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado, en base a la percepción y a los datos registrados; Porcentaje de mujeres entre los profesionales encargados del cumplimiento de la ley (incluyendo jueces y policías); Porcentaje de los presupuestos nacionales destinados a la prevención y respuesta frente a la violencia contra niñas y mujeres, en todos los departamentos nacionales; Percepción de las mujeres sobre su seguridad personal.
1.3 Garantizar servicios de asistencia y apoyo para las supervivientes.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de cobertura de los refugios y los servicios de asistencia.
1.4 Cambiar las actitudes, percepciones y comportamientos	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de hombres y mujeres que consideran que la violencia contra las mujeres es injustificable.

negativos que sustentan la violencia contra mujeres y niñas.

Meta 2: Lograr la igualdad de las mujeres en términos de liderazgo, influencia y participación en la toma de decisiones

Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)

2.1 Lograr la igualdad de las mujeres en términos de liderazgo, influencia y participación en los organismos de toma de decisiones formales e informales.

- Representación femenina en las asambleas legislativas (nacionales y locales), los puestos a nivel ministerial y de gabinete y las estructuras de gobernanza tradicionales, en proporción a los hombres;
- Porcentaje de mujeres en edad de votar que están inscritas para hacerlo, y porcentaje de mujeres entre los votantes en las elecciones nacionales y locales;
- Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de dirección y liderazgo, y en las juntas directivas del sector empresarial;
- Porcentaje de hombres y mujeres que afirman que las decisiones importantes en el seno de los hogares deben ser tomadas por hombres y mujeres.

2.2 Lograr la igualdad de las mujeres en términos de liderazgo, participación e influencia en los procesos de paz.

- Porcentaje de mujeres que participan en las negociaciones de los procesos de paz;
- Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en organizaciones que trabajan en la prevención de conflictos.

2.3 Fortalecer la acción colectiva de las mujeres.

- Porcentaje de mujeres que forman parte de organizaciones, redes y movimientos independientes de mujeres;

Meta 3: Cumplimiento de los derechos económicos de las mujeres y empleo digno para las mujeres

Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)

3.1 Garantizar el acceso igualitario de la mujer al empleo digno y al control de los recursos económicos, a través de leyes que garanticen la equidad de los derechos de herencia y los derechos sobre la tierra, y condiciones laborales adecuadas para hombres y mujeres.

- Porcentaje de población femenina adulta propietaria de tierras, y porcentaje de mujeres entre la población que posee tierra;
- Porcentaje de población femenina que tiene acceso a créditos institucionales (además de los micro-créditos);
- Porcentaje de población adulta, masculina y femenina, que ocupa puestos de trabajo informales y precarios;
- Actitudes respecto de las mujeres como generadoras de ingresos y de la división del trabajo basada en el género;
- Leyes que garantizan la igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres respecto a la riqueza, la tierra, la propiedad y la herencia;
- Países que cuentan con leyes que garantizan el derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades para acceder a empleos dignos y el derecho a la no discriminación en el lugar de trabajo;
- Incidencia del acoso sexual en el entorno laboral.

3.2 Reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres y poner fin a la segregación profesional por cuestiones de género.

- Ratio de ingresos entre hombres y mujeres;
- Porcentaje de hombres y mujeres que reciben un salario digno;
- Porcentaje de mujeres entre los trabajadores mal remunerados.

Meta 4: Reducir la carga horaria de las mujeres a través del reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidados.	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
4.1 Promover una mayor visibilidad del trabajo de cuidados no remunerado en los espacios de formulación de políticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del trabajo de cuidados no remunerado en la contabilidad nacional.
4.2 Incorporar tecnologías e infraestructuras que permitan ahorrar tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo dedicado a la recogida de leña y agua; • Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar.
4.3 Garantizar la provisión pública de servicios de asistencia y cuidados accesibles y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños menores de la edad para empezar la educación primaria que están matriculados en guarderías organizadas; • Cobertura de los servicios de asistencia (para niños, ancianos, etc.).
4.4 Redistribuir las obligaciones de cuidados no remuneradas para aumentar la participación de los hombres.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hombres y mujeres trabajadores que se acogen al permiso parental; • Actitudes en relación al papel igualitario de los hombres en las responsabilidades domésticas y de cuidados.

OBJETIVO 4: COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL EN 2030

La irregularidad de los avances hacia la consecución de los ODM relacionados con la salud (ODM 4, 5 y 6) subraya la urgente necesidad de que los países establezcan sistemas de salud gratuitos y universales. Es improbable que se cumpla con el ODM 4, reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años, hasta dentro de al menos trece años, lo cual significa que cada año seguirán muriendo casi siete millones de niños, en su mayoría a causa de enfermedades prevenibles. Siguen existiendo diferencias significativas en cuanto al cumplimiento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos: aunque la tasa de mortalidad materna se ha reducido en casi un 50%, esta cifra está lejos del 75% planteado por el ODM 5. Y aunque el ODM 6, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, se está alcanzando en algunos países, siete millones de personas en todo el mundo aún no tienen acceso a medicamentos que les salvarían la vida porque no pueden permitirse pagarlos.

El coste es un obstáculo importante para el bienestar de las personas. Ciento cincuenta millones de personas deben hacer frente cada año a unos costes sanitarios catastróficos, mientras que otros cien millones de personas se ven sumidas en la pobreza a causa de los pagos directos. Por el contrario, los “ingresos virtuales” que suponen los servicios públicos gratuitos reducen la desigualdad de ingresos hasta en un 20%.⁴⁷

El marco post-2015 debe incluir un objetivo independiente dirigido a alcanzar la cobertura sanitaria universal (UHC, por sus siglas en inglés) en 2030, de este modo todas las personas podrán tener acceso a unos servicios sanitarios de calidad sin temor a verse sumidas en la pobreza.

La cobertura sanitaria universal debe basarse en el principio de solidaridad social, en forma de subvenciones cruzadas de renta de ricos a pobres y de subvenciones cruzadas de niveles de riesgo de las personas sanas a las enfermas, de modo que el acceso a los servicios dependa de la necesidad y no del poder adquisitivo. Esto quiere decir que los servicios de salud deben ofrecerse de forma gratuita allí donde se utilizan. El pago de tarifas por parte de los usuarios del sistema sanitario es la forma menos equitativa de pagar por la atención sanitaria, ya que impide que las personas pobres tengan acceso a tratamientos que les salvarían la vida y cada año hace que millones de personas caigan en la pobreza.

La ampliación de los servicios de salud hasta alcanzar la cobertura sanitaria universal requiere de la existencia de un sector sanitario público fuerte que ofrezca la mayor parte de los servicios. Los Gobiernos deben evitar las asociaciones público-privadas, que son arriesgadas y costosas,⁴⁸ y garantizar que un porcentaje adecuado de los presupuestos nacionales está destinado a la sanidad. Esto permitiría cumplir con el objetivo del 15% acordado en la Declaración de Abuja de la OMS⁴⁹ y ampliar rápidamente la provisión pública de los servicios de salud.

Para garantizar que la equidad y la universalidad se convierten en prioridades explícitas desde el primer momento, es fundamental desglosar los datos por quintiles y por género y establecer metas concretas dirigidas a garantizar que, hasta alcanzar la cobertura sanitaria universal, las personas en situación de pobreza cuentan con al menos tantas prestaciones como aquéllas con más recursos económicos.

A menudo, las familias y comunidades dependen de las mujeres y las niñas en los momentos en que la salud no es buena o cuando es necesario cuidar de los menores. Sin embargo, cuando el Estado proporciona servicios de atención sanitaria gratuitos, las mujeres y niñas se liberan de esta carga, contribuyendo así a reducir la desigualdad de género.⁵⁰ Además es fundamental que, en base al ODM 5 sobre salud materna, se incluya una meta sobre servicios de salud sexual y reproductiva, que se complemente con metas sobre derechos reproductivos y educación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.

Desde la India y China hasta Tailandia, Indonesia, Sudáfrica y Estados Unidos, cada vez más países están avanzando en la consecución de la cobertura sanitaria universal. El apoyo a este objetivo también aumenta en el marco del debate sobre el marco post-2015, y países como Japón, Brasil, Nicaragua, Francia, Alemania, Suiza, el Grupo de Estados de África, los PMA y CARICOM,⁵¹ así como el informe del Secretario General sobre los ODM⁵² y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Solutions Network*) liderada por Jeffrey Sachs,⁵³ han mostrado su apoyo a la cobertura sanitaria universal.

La atención que recibe la cobertura sanitaria universal ofrece el impulso necesario para acelerar los avances en los ODM relacionados con la salud, así como para abordar la carga que suponen las enfermedades no transmisibles. Y lo que es más importante, ofrece la oportunidad de avanzar hacia un enfoque más amplio que permita cumplir con el derecho a una cobertura sanitaria digna, asequible y equitativa para todos.

Cuadro 2: Votar por la “Salud para todos” en Zambia

Durante el periodo previo a las reñidas elecciones nacionales celebradas en Zambia en septiembre de 2011, Oxfam apoyó a sus organizaciones socias en la creación de la campaña “Vota por salud para todos”, lo cual permitió a familias normales plantear a todos los partidos políticos el reto de situar la cobertura sanitaria universal como la mayor prioridad de su agenda.

La campaña organizó conciertos de sensibilización con músicos locales, así como reuniones locales en las que la población pudo dirigirse directamente a los candidatos al Parlamento. La campaña tuvo un éxito enorme y consiguió cambiar significativamente el sistema de salud de Zambia. El nuevo Gobierno ha incrementado el gasto sanitario en un 45% en su primer presupuesto, ha eliminado las tarifas a los usuarios de los centros de salud de las zonas urbanas y ha financiado la incorporación de 2.500 trabajadores sanitarios adicionales.

Objetivo 4: Cobertura sanitaria universal en 2030

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Protección económica, universal e igualitaria de la salud Universal.</p> <p>En 2030, el 100% de la población tiene una cobertura que le protege del riesgo económico, de modo que nadie se vea sumido o siga viviendo en situación de pobreza a causa del pago directo de los servicios sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia del empobrecimiento a causa de los pagos directos de los usuarios; • Incidencia de gastos sanitarios catastróficos⁵⁴ a causa de los pagos directos de los usuarios; • Porcentaje del gasto gubernamental dedicado a la sanidad; • Gastos directos de los usuarios por el uso de los servicios de salud como porcentaje del gasto sanitario total.
<p>2. Acceso universal e igualitario a servicios sanitarios de calidad.</p> <p>En 2030, el 100% de la población tiene acceso a servicios sanitarios de calidad, incluyendo servicios de fomento de la salud, prevención, tratamiento y cuidados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de trabajadores sanitarios como porcentaje de la población, y distribución geográfica; • Cobertura de servicios para el tratamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles; • Porcentaje de la población con acceso a medicamentos eficaces y asequibles, vacunas y diagnóstico, incluyendo genéricos, de forma sostenible; • Porcentaje de población afectada por la pérdida de servicios sanitarios a consecuencia de desastres u otras crisis.
<p>3. Salud y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>En 2030, está garantizado el acceso universal a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva amplios, integrales y de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de natalidad entre las adolescentes; • Cobertura de atención prenatal (al menos cuatro visitas de un trabajador sanitario cualificado); • Necesidad insatisfecha de servicios de planificación familiar (al menos cuatro visitas de un trabajador sanitario cualificado); • Porcentaje de mortalidad materna a causa de abortos practicados en condiciones inseguras.

OBJETIVO 5: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL, GRATUITA Y DE CALIDAD Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

Oxfam considera que el marco post-2015 debería facilitar el logro de tres resultados en el ámbito educativo: terminar con lo que el ODM 2 empezó respecto al acceso a la educación primaria, garantizar que la educación es de calidad y ofrecer a las personas la oportunidad de desarrollar un aprendizaje permanente.

Se ha avanzado enormemente en el cumplimiento del ODM 2, centrado en garantizar que todos los niños tengan la oportunidad de recibir educación básica. La eliminación de las tasas escolares ha contribuido a reducir en casi un 50% el número de niños sin escolarizar. No obstante, 57 millones de niños aún siguen sin recibir siquiera la educación básica.⁵⁵ A pesar de los recientes y loables esfuerzos para cumplir con el ODM 2 a través de la iniciativa del Secretario General y el Enviado Especial de las Naciones Unidas “La educación ante todo”,⁵⁶ siguen existiendo grandes diferencias entre las distintas regiones, especialmente en el África subsahariana, donde los avances se han estancado; al ritmo actual, es poco probable que se pueda cumplir con el objetivo hasta dentro de 76 años.⁵⁷ Y aunque los niños acudan al colegio, la falta de profesores cualificados, bien remunerados y con apoyo suficiente está poniendo en peligro la mejora de los resultados de aprendizaje y casi 250 millones de niños no adquieren los conocimientos elementales.⁵⁸

La desigualdad en cuanto al acceso a la educación y la calidad de la misma para los niños pobres y excluidos, especialmente las niñas y los que viven en zonas rurales, sigue constituyendo un obstáculo importante. Por ejemplo en Pakistán, más del 60% de las niñas pobres de entre 7 y 16 años de edad que viven en zonas rurales no van al colegio, en comparación con un porcentaje inferior al 5% en el caso de los niños que viven en zonas urbanas.⁵⁹

Si no se cumple con el ODM 2, el nuevo marco debe comprometerse a terminar esta tarea y materializar el acceso universal a la educación primaria de forma inmediata. El marco post-2015 también debe establecer nuevas metas dirigidas a garantizar que todos los niños puedan tener acceso a la enseñanza preescolar, secundaria y terciaria. Más allá del acceso y la matriculación, deben establecerse nuevas metas orientadas a mejorar la calidad y los resultados de aprendizaje. El tercer resultado que debería tratar de facilitar el nuevo marco es la alfabetización adulta y la generación de oportunidades para un aprendizaje permanente, de modo que sea posible garantizar que nadie se queda atrás.

Para lograr estos tres resultados será necesario prestar especial atención, de forma explícita, a la equidad y la inclusión, no sólo entre niños y niñas sino también entre los niños pobres y los colectivos excluidos y los niños de hogares más acaudalados. Para lograrlo, la clave es garantizar que la educación es gratuita para todos. Es necesario financiar adecuadamente los sistemas de educación pública a través de los impuestos y no de tasas abonadas por los niños y sus padres. Por lo tanto, deberán incluirse metas específicas referidas a la financiación.

En la mayoría de los países en desarrollo, las niñas siguen enfrentándose a diversos obstáculos que dificultan que puedan terminar su educación, especialmente la secundaria; por ejemplo, las tareas domésticas no remuneradas, la amenaza de sufrir violencia de camino al colegio y dentro de él, el matrimonio precoz y forzado y la falta de baños separados e instalaciones para la higiene durante la menstruación. El matrimonio precoz y forzado no sólo supone una vulneración de los derechos de las niñas, sino que les impide finalizar sus estudios.

La educación es un derecho humano fundamental y un bien público. Una educación universal, gratuita y de calidad es un mecanismo clave para la reducción de la desigualdad, ya que ofrece a personas de toda condición los conocimientos, competencias y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y prosperar, tanto ellos mismos como sus familias.

Estados miembros como Pakistán, Francia, Alemania, Suiza, Corea y Qatar han reconocido⁶⁰ que el marco post- 2015 debe reflejar este hecho incluyendo un amplio conjunto de metas e indicadores dentro de un objetivo específico.

Objetivo 5: Garantizar una educación universal, gratuita y de calidad y el aprendizaje permanente en 2030

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Garantizar que todos los niños y niñas pueden acceder y finalizar ciclos completos y de calidad de educación preescolar, primaria y secundaria inferior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niñas y niños que tienen acceso y terminan el ciclo completo de la educación básica, realizando al menos un año de enseñanza preescolar y nueve años de enseñanza primaria y secundaria inferior; • Nivel de reducción de las diferencias en cuanto las tasas de finalización de los estudios entre los quintiles más pobres y excluidos de las sociedades y las de los niños de los hogares con más recursos; • Incidencia de la derogación de las tarifas escolares.
<p>2. Garantizar a todas las personas un acceso igualitario a la educación secundaria superior y a la educación terciaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de adolescentes que tienen acceso y terminan una enseñanza secundaria superior de calidad, con especial atención a la igualdad de género; • Nivel de reducción de las diferencias en términos de acceso y finalización de los estudios entre los hogares más pobres y excluidos y aquéllos con más recursos;

	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres licenciadas en ciencias, ingeniería, industria y construcción (educación terciaria); • Porcentaje de colegios con saneamiento e instalaciones para la higiene durante la menstruación.
3. Mejorar la calidad de la educación y los resultados de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Ratio profesor-alumno en las aulas; • Ratio de profesores hombres y mujeres; • Resultados de aprendizaje en lectura, escritura y cálculo; • Cobertura de la educación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos; • Número de días lectivos perdidos a consecuencia de desastres, violencia u otras crisis; • Los programas escolares incluyen requisitos dirigidos a desarrollar la capacidad de los alumnos para defender sus derechos humanos y los de otras personas y convertirse en ciudadanos globales activos.
4. Garantizar el acceso igualitario de jóvenes y adultos a oportunidades de aprendizaje permanente (incluyendo alfabetización, formación técnica y formación profesional).	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes de jóvenes y adultos que tienen acceso a oportunidades de formación; • Nivel de conocimientos básicos, alfabetización y cálculo; • Tasa de alfabetización de adultos.

2 FORTALECER LA RESILIENCIA FRENTE AL CALENTAMIENTO GLOBAL

A fin de apoyar las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático, Oxfam propone tanto el establecimiento de un objetivo específico como la integración de metas sobre cambio climático en el conjunto del marco post-2015. Estos objetivos deben combinar un compromiso claro de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 grados centígrados con metas dirigidas a intensificar las medidas de mitigación y adaptación, para contribuir así a que la humanidad viva dentro de los límites de nuestro planeta. Las propuestas de Oxfam también tratan de garantizar que el derecho a la alimentación recibe la atención que merece en el marco de las iniciativas globales para erradicar el hambre y que los alimentos se producen de forma sostenible.

El cambio climático agravará la escasez de agua, así que Oxfam propone un objetivo dirigido a la gestión sostenible e igualitaria de las necesidades hídricas y de saneamiento. La desigualdad y el cambio climático agravarán las consecuencias que los conflictos y los desastres climáticos ya causan a millones de personas. Por eso, Oxfam se adelanta recomendando un objetivo dirigido a hacer frente a las amenazas al desarrollo sostenible, mediante la reducción de las vulnerabilidades y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades frente a este tipo de crisis.

OBJETIVO 6: GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE, CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO Y RESISTENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ACORDE CON EL OBJETIVO DE LIMITAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL A 1,5°C EN 2030

El marco post-2015 sólo puede alcanzar resultados de desarrollo exitosos si se compromete en la lucha contra el cambio climático. Esto significa que es necesario incorporar un objetivo específico en este ámbito, además de integrar en el conjunto del marco metas sobre el clima que combinen un compromiso claro de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 grados centígrados con metas concretas dirigidas a intensificar las medidas de adaptación y mitigación. Sólo así podrá contribuir a una distribución equitativa de los recursos y que todos

podamos vivir dentro de los límites de nuestro planeta.

El cambio climático y sus desastrosas consecuencias para los cultivos y los medios de vida repercuten negativamente en los esfuerzos de las personas pobres por superar la pobreza y por alimentar a sus familias. El cambio climático puede hacer que el número de personas que se encuentran en riesgo de pasar hambre (que actualmente ya supera los 800 millones) se incremente entre el 10% y el 20% en 2050.⁶¹ Aunque los Gobiernos han acordado limitar el calentamiento global a 2 grados centígrados y más de 100 de los países más vulnerables sostienen que es necesario situar ese umbral en 1,5 grados centígrados, el mundo no va camino de cumplir ninguno de los dos objetivos.⁶² Para evitar un peligroso incremento de temperatura de 2 grados centígrados, hasta el 80% de los combustibles fósiles deben permanecer bajo tierra.⁶³

La única manera en que podemos evitar un nivel peligroso de cambio climático es adoptando medidas urgentes para reducir las emisiones mundiales de carbono. Y el desarrollo sostenible sólo será posible garantizando no sólo que todas las personas cuentan con los recursos necesarios para ejercer sus derechos humanos, sino que se logra manteniéndonos dentro de los límites de nuestro planeta y de acuerdo con los principios de producción y consumo sostenibles.⁶⁴

El desarrollo sostenible y con bajas emisiones de carbono brinda la oportunidad de reducir emisiones y también podría beneficiar enormemente a las comunidades pobres. Por lo tanto, todos los países deberían dar prioridad a una serie de medidas clave, como el aumento de las fuentes de energía renovables, la eliminación de las nocivas y regresivas subvenciones a los combustibles fósiles y el acceso de todas las personas a energía sostenible.

En su trabajo con pequeños agricultores en países en desarrollo, Oxfam ha constatado que el cambio gradual de las estaciones ya dificulta que los agricultores sepan cuál es el momento idóneo para sembrar, cultivar y cosechar. A fin de contribuir a reducir los impactos del cambio climático, los cambios de estaciones y los desastres vinculados al clima, los países deben adoptar estrategias nacionales de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, que incluyan sus sistemas alimentario y agrícola, energético, hídrico y sanitario (y dotarlas de los recursos necesarios).

La propuesta de Oxfam de incluir un objetivo específico sobre cambio climático y de incorporar metas en el conjunto del marco se basa, y trata de respaldar, las sugerencias que recientemente han adelantado la Beyond 2015 Coalition, de la que Oxfam es miembro, y CAN International, en su documento de debate sobre la incorporación de medidas para luchar contra el cambio climático en el marco post-2015.⁶⁵

Existe el comprensible temor de que la paralización que ha sufrido el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) se traslade a las negociaciones sobre el marco post-2015. No obstante, Oxfam considera que ambos procesos pueden ser complementarios. Aunque el proceso

de la UNFCCC es el que debe establecer el marco mundial para las medidas de lucha contra el cambio climático, el marco post-2015 brinda la oportunidad de ir más allá del cometido de la UNCFCC y hacer frente al cambio climático de forma integral y en un contexto de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. Además, si el marco post-2015 acordase en septiembre medidas para luchar contra el cambio climático, podrían generarse el impulso político y la ambición necesarios para que menos de dos meses después, a finales de 2015, la UNFCCC alcance un acuerdo sólido. En esos tres meses cruciales, el mundo tendrá la oportunidad de adentrarse en una senda que puede acabar con la pobreza y proteger el planeta; cuanto más complementarios sean ambos procesos, mejor.

Los ODM no han abordado adecuadamente el cambio climático y por ello Oxfam acoge con satisfacción el creciente apoyo a la inclusión del cambio climático en el marco post-2015, no sólo por parte del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los ODM en 2013 y del informe del Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas, sino también de miembros del GTA como la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS, por sus siglas en inglés), los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico (PSIDS, por sus siglas en inglés), Timor Oriental y Estados miembros de la Unión Europea, o países como Australia, Etiopía, Dinamarca, Francia, las Maldivas, Noruega y Pakistán.⁶⁶ Resulta especialmente alentador el apoyo a un objetivo específico por parte de Bangladesh, los PMA, los Países en Desarrollo sin Litoral (LLDC), los Estados de África Meridional, Costa Rica, México, Perú y las Islas Salomón.⁶⁷ Oxfam hace un llamamiento a todos los Estados miembros para que estén a la altura de su ambición.

Cuadro 3: Reducir el déficit de la financiación destinada a la adaptación al cambio climático en los países más pobres del mundo

En 2010, Oxfam publicó un informe en el que destacaba la “brecha de adaptación”,⁶⁸ y desde entonces ha hecho campaña para defender un incremento de los fondos destinados a la adaptación al cambio climático.

En Filipinas, Oxfam y sus socios Dakila y el Instituto sobre el Clima y las Ciudades Sostenibles lanzaron una campaña en la que instaban al Gobierno del país a crear un fondo para la adaptación al cambio climático. Gracias a la campaña, el Congreso filipino aprobó, en junio de 2013, la creación del “Fondo para la Supervivencia de la Población”, dotado con 25 millones de dólares anuales. Se trata de un fondo dedicado por entero a que las comunidades, que pueden acceder a él de forma directa, se preparen para hacer frente a los impactos del cambio climático. Oxfam y sus organizaciones socias siguen trabajando para conseguir que el Fondo pase a formar parte de la legislación y para que empiece a funcionar, algo que el Presidente Aquino está contemplando.⁶⁹

Objetivo 6: Garantizar un desarrollo sostenible, con bajas emisiones de carbono y resistente al cambio climático, acorde con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C en 2030

Meta 1: Mitigación del cambio climático	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
<p>1.1. En 2020 todos los países han desarrollado y puesto en marcha estrategias de desarrollo nacionales con bajas emisiones de carbono, sostenibles y que apliquen al conjunto de la economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes nacionales acordados por los Gobiernos nacionales para cuando se celebre la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2017, y totalmente financiados para cuando se celebre la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2018, y en qué medida el conjunto de estos compromisos limita el calentamiento global a 1,5°C; • Número de países incluidos en el Anexo 1 que en 2020 logran reducir drásticamente las emisiones por debajo de los niveles de 1990; • Número de países que no están incluidos en el Anexo 1 que reducen su trayectoria habitual de emisiones en relación con los negocios.
Meta 2: Adaptación y resiliencia frente al cambio climático, y reducción del riesgo de desastres*	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
<p>2.1. En 2020 todos los países llevan a cabo diagnósticos nacionales de los riesgos climáticos y de desastres en el conjunto de la economía, con base científica y de forma participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de diagnósticos nacionales realizados anualmente hasta 2020; • Número de diagnósticos nacionales de los riesgos climáticos financiados anualmente en países de renta baja – con el objetivo de que todos sean financiados en 2018.
<p>2.2. En 2020 todos los países han adoptado y empezado a implementar estrategias de adaptación y resiliencia frente al cambio climático⁷⁰</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias nacionales consensuadas por los Gobiernos nacionales para cuando se celebre la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2017; • Número de planes nacionales de los países en desarrollo financiados cuando se celebre la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2017, y anualmente desde entonces hasta 2030; • Número de planes nacionales en fase de ejecución en 2018. • Porcentaje de inversión pública y privada resiliente frente a los desastres y el cambio climático.
<p>2.3. En 2030 al menos el 1% del PIB mundial se destina a reducir los riesgos asociados cambio climático.⁷¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de presupuestos nacionales que incorporan anualmente los riesgos asociados al cambio climático hasta 2030; • Porcentaje de los presupuestos nacionales dedicados a los riesgos asociados al cambio climático.
<p>2.4. Reducir las pérdidas provocadas por los desastres, tanto los asociados al cambio climático como los que no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas fallecidas o directamente afectadas por los desastres; • Número de días laborables y lectivos perdidos a causa de desastres; • Pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en porcentaje del PIB (utilizando datos actuales y modelizados); • Pérdida de activos domésticos a causa de los desastres en porcentaje de los ingresos domésticos (utilizando datos actuales y modelizados).

2.5. Garantizar que la cobertura sanitaria universal tiene en cuenta el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que han incluido en sus estrategias nacionales de salud metas para garantizar que los sistemas de atención sanitaria son resilientes frente a los impactos presentes y futuros de las alteraciones climáticas en 2020; • Número de países que han adoptado estrategias para medir y reducir el número de ciudadanos vulnerables a los impactos del cambio climático en la salud en 2020.
--	--

Meta 3: Acceso asequible y sostenible a la energía	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
3.1. Alcanzar el acceso universal a servicios energéticos sostenibles, seguros, fiables y asequibles en 2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares pobres que cuentan con acceso a una electricidad asequible en 2030 (desglosados según zonas rurales o urbanas); • Número de personas pobres en términos energéticos cubiertas por alguna forma de protección social; • Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar (desglosados según zonas rurales o urbanas);
3.2. Incrementar el porcentaje de energías renovables de la combinación energética mundial hasta alcanzar el 45% ⁷² en 2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que han establecido objetivos nacionales para energías renovables en 2018; • Porcentaje de energías renovables en la combinación energética mundial hasta 2030.
3.3. Incrementar la tasa mundial de mejora de la intensidad energética en al menos un 4,5%. ⁷³	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de edificios adaptados para cumplir con los estándares mínimos de eficiencia energética; • Reducción de las emisiones de carbono y de la intensidad energética de la industria, la agricultura y el transporte.
3.4. Eliminación de las nocivas y regresivas subvenciones a los combustibles fósiles en 2025, y reasignación de las subvenciones públicas para que apoyen el acceso de la población más pobre a energía limpia y asequible.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que han revisado sus subvenciones a los combustibles fósiles y presentado alternativas para reformarlas; • Porcentaje de subvenciones públicas a la energía que están destinadas a alternativas energéticas con bajo uso de carbono y que benefician a la población más pobre, como por ejemplo tarifas reguladas; • En qué medida la reforma de las subvenciones está formulada para minimizar el impacto sobre los más pobres y se dirige a los hogares con mayores ingresos.

Metas que deben incluirse en el objetivo sobre cambio climático o incorporarse a lo largo del marco:

Objetivo 4: Cambio climático, alimentación y agricultura	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
4.1. Incrementar la resiliencia de la pequeña agricultura frente al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto nacional en investigación sobre agricultura, basada en la demanda y relacionada con la agroecología y las prácticas resilientes frente al cambio climático (gasto total y porcentaje del presupuesto nacional); • Porcentaje del terreno agrícola que se trabaja utilizando enfoques agroecológicos; • Porcentaje del total de agua utilizada en agricultura extraída por los pequeños productores;

	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de los agricultores a las previsiones meteorológicas y capacidad para interpretarlas (cobertura de la información meteorológica y climática por cada 1.000 agricultores, porcentaje de cambio de las prácticas agrícolas gracias a la información).
4.2. Reducir en un X% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por la agricultura industrial en 2030, incluyendo la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la fase de post-producción ⁷⁴ en un 50% en 2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de CO₂, N₂O y CH₄ producidas por la producción, almacenamiento y transporte de productos agrícolas (en giga gramos); • Cambios del uso de la tierra a causa de la expansión de la agricultura (porcentaje de transformación en terreno agrícola y equivalente de CO₂ de la reducción de reservas de carbono); • Acceso a fuentes de energía sostenibles para la producción agrícola (cobertura de energía renovable por cada 1.000 agricultores); • Pérdida y desperdicio de alimentos durante la producción y el transporte.⁷⁵

Meta 5: Cambio climático y agua	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, ingresos y otros tipos de minoría social)
5.1. Garantizar que los sistemas de gestión del agua son sostenibles y resilientes frente al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que han analizado las vulnerabilidades del sector hídrico frente al cambio climático y establecido una hoja de ruta clara para reducir la vulnerabilidad asociada al cambio climático en 2020; • Número de países que han puesto en marcha sistemas integrados y sostenibles para la gestión del agua que sean capaces de dar respuesta a los impactos del cambio climático previstos en 2025; • Porcentaje de población que cuenta con servicios de agua y saneamiento que hayan sido construidos en base a estándares de resistencia frente a las amenazas naturales en función del contexto local; • Número de países que han puesto en marcha un análisis exhaustivo de las amenazas y conflictos vinculados a la escasez de recursos hídricos en un contexto de conflicto (violento).
5.2. Hacer que la utilización de agua dulce se ajuste al suministro e incrementar la eficiencia hídrica de la agricultura, la industria y las zonas urbanas. ⁷⁶	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mejora de la eficiencia en la agricultura, la industria y las zonas urbanas; • Utilización de agua con fines agrícolas como porcentaje del agua total utilizada; • Uso total de las aguas subterráneas y tasa de recarga.

OBJETIVO 7: ERRADICAR EL HAMBRE Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS EN 2030

El mundo se enfrenta a una serie de retos sin precedentes en el ámbito de la agricultura y la alimentación. Parece que la meta del ODM 1 referida a reducir en un 50% el número de personas que sufren hambre para 2015 está a nuestro alcance. No obstante, más allá de esta estadística, el hambre crónica persiste en muchas zonas, especialmente en el África subsahariana, y los avances en este aspecto son bastante dispares. Una de cada ocho personas de todo el mundo sigue sufriendo malnutrición crónica (más de 800 millones de personas en 2013), mientras que uno de cada cuatro niños padece retraso del crecimiento debido a la malnutrición.⁷⁷ Las mujeres suelen comer las últimas y menos cantidad.

Al mismo tiempo, los métodos insostenibles de producción agrícola están provocando la degradación de los ecosistemas naturales; también se está intensificando la presión sobre la tierra y el agua y la competencia por dichos recursos, tanto por parte de usuarios agrícolas como no agrícolas, lo cual incrementa la probabilidad de que se produzcan tensiones a nivel local, disputas y posibles conflictos o desplazamientos de comunidades.

El reto que tenemos por delante es el de garantizar que el derecho a la alimentación se sitúa en la primera línea de las iniciativas mundiales para erradicar el hambre, y a la vez garantizar que la producción alimentaria se lleva a cabo respetando los límites medioambientales del planeta. Debemos hacer frente al reto de la equidad fortaleciendo a los hombres y mujeres que viven en la pobreza, de modo que puedan cultivar o adquirir alimentos suficientes para vivir. Deben adoptarse medidas para fomentar la resiliencia medioambiental y social, a través de la gestión de la volatilidad de los precios de los alimentos y la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático.

Oxfam acoge con satisfacción el apoyo que han mostrado el informe del Grupo de Alto Nivel, el G77, el Grupo de Estados Africanos y otros aliados, como Francia, Alemania, Suiza, España, Italia y Turquía en favor de fijar un objetivo sobre alimentación y hambre.⁷⁸

A continuación, Oxfam propone cuatro metas claras para cumplir con dicho objetivo: garantizar que en 2030 todos los hombres y mujeres tienen acceso a una alimentación adecuada; incrementar el apoyo a los pequeños productores y a los colectivos rurales vulnerables; lograr la sostenibilidad social y medioambiental de los sistemas agrícola y alimentario; e incrementar el número de personas, especialmente de mujeres, que cuentan con una tenencia segura de la tierra y los recursos productivos.

Objetivo 7: Erradicar el hambre y garantizar el derecho a la alimentación para todas las personas en 2030*

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Hambre cero: garantizar que en 2030 todas las personas tienen acceso a una alimentación adecuada (segura, asequible, diversa y nutritiva).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y procesos en marcha para la implementación a nivel nacional de las directrices voluntarias de la FAO en apoyo a la realización progresiva del derecho a la alimentación⁷⁹ y del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA);⁸⁰ • Prevalencia de la malnutrición (porcentaje de población en función de la ingesta calórica per cápita, desglosado por género); • Prevalencia de la desnutrición, medida como retraso del crecimiento – relación entre estatura y edad (porcentaje de población desglosada por género); • Diversidad dietética (grupos de alimentos consumidos).
<p>2. Incrementar el apoyo a las mujeres, los pequeños productores y los colectivos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y presupuestos que se han puesto en marcha para apoyar a las mujeres agricultoras (cobertura de los servicios de extensión para las mujeres, agua y servicios sanitarios por cada 1.000 agricultores); • Pertenencia a asociaciones de productores (pertenencia por cada 1.000 agricultores, datos desglosados por género); • Acceso a financiación (porcentaje de la población rural, asociaciones de productores que tienen acceso a instituciones financieras formales); • Ingresos de los pequeños productores de alimentos y de los trabajadores agrícolas (ingresos por hogar, comparación con los salarios dignos mínimos).
<p>3. Promover sistemas agrícolas y alimentarios resilientes desde el punto de vista social y medioambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los valores de biodiversidad y sostenibilidad social y medioambiental en las políticas nacionales de agricultura y alimentación; • Diversidad genética de las plantas cultivadas, los animales criados y domesticados, y las variedades silvestres (indicador del Convenio sobre Diversidad Biológica); • Degradación de la tierra y erosión del suelo (contenido medio de carbono en la capa vegetal, materia orgánica del suelo); • Protección de los servicios de los ecosistemas (tasa anual de pérdida de servicios ecosistémicos)
<p>4. Incrementar el número de mujeres y hombres que cuentan con una tenencia segura de la tierra, la propiedad y los recursos naturales, que contribuya a su bienestar y sustente sus medios de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hombres, mujeres, comunidades y empresas que consideran que sus tierras y derechos sobre la propiedad están reconocidos y protegidos; • Porcentaje de hombre y mujeres, población indígena, comunidades locales y empresas que tienen pruebas legalmente reconocidas de la tenencia; • Grado en que los marcos jurídicos nacionales conceden a hombres y mujeres idénticos derechos sobre la tierra y la propiedad; • Grado en que los marcos jurídicos nacionales reconocen y protegen los legítimos derechos sobre la tierra y usos de la misma que se derivan de la pluralidad de los regímenes de tenencia.

*** También recomendamos metas sobre alimentación y agricultura que tienen en cuenta el cambio climático en el Objetivo 6 (en la página 25)**

OBJETIVO 8: GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA Y EL SANEAMIENTO EN 2030

El acceso a agua potable y saneamiento es un derecho humano básico, además de un factor fundamental para romper el círculo de la pobreza. Durante las últimas dos décadas se han realizado considerables avances en este ámbito, y más de 2.000 millones de personas más tienen acceso a servicios básicos de agua potable. Sin embargo, aproximadamente 800 millones de personas aún no disponen de acceso a agua potable, y 2.500 millones no tienen acceso a saneamiento.⁸¹

Mejorar el acceso al agua, así como su calidad, es un problema cada vez más urgente, ya que la escasez de recursos hídricos va en aumento. Estas amenazas se agravarán a medida que se intensifique el cambio climático y la población se incremente. En 2025, 1.800 millones de personas vivirán en lugares que sufren con escasez de agua. La seguridad hídrica en las zonas rurales es vital para las aproximadamente 2.000 millones de personas que viven y trabajan en 500 millones de pequeñas explotaciones agrícolas.⁸² Los países deben adoptar sistemas de gestión hídrica sostenibles y resilientes frente al cambio climático.

Tenemos que garantizar que el agua se distribuye de forma equitativa entre los hogares, la agricultura y la industria, y entre las zonas rurales y las urbanas. Las personas que aún carecen de acceso al agua se encuentran entre las más pobres de los pobres, y suelen vivir en chabolas y zonas rurales remotas, olvidadas por los Gobiernos y las empresas de abastecimiento de aguas.

Las mujeres y las niñas sufren la falta de agua y saneamiento de forma desproporcionada. Son ellas quienes habitualmente asumen la tarea de ir a buscar agua, lo cual puede impedir que las niñas vayan al colegio, y muchas de las que lo hacen abandonan sus estudios cuando empiezan a tener la menstruación debido a la falta de instalaciones de saneamiento adecuadas en muchos colegios. La falta de acceso a baños privados hace que muchas mujeres opten por usar baños públicos sólo por la noche, un momento en que el riesgo de agresión o acoso sexual es mayor.

Oxfam acoge con satisfacción el apoyo mostrado por el informe del Grupo de Alto Nivel al establecimiento de un objetivo sobre agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés), así como el reconocimiento generalizado por parte de los miembros del GTA, entre ellos el G77, el Grupo de Estados Africanos, los PMA y AOSIS, de que el marco post-2015 debe garantizar el acceso universal y sostenible al agua y el saneamiento.⁸³

Objetivo 8: Garantizar el acceso universal y sostenible al agua y el saneamiento en 2030

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Ofrecer un acceso universal y sostenible a agua potable segura en los hogares, los colegios, los centros de salud y en contextos de desplazamiento (asentamientos de refugiados y desplazados internos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población que dispone de acceso a sistemas de abastecimiento de agua seguros y efectivos; • Tiempo medio dedicado a recoger agua, desglosado por sexo; • Cumplimiento de las Normas Esfera⁸⁴ en contextos humanitarios; • Número de países con tarifas medias por abastecimiento de agua que permiten una tarificación social o solidaria.
<p>2. Ofrecer acceso universal a servicios básicos de saneamiento en un radio de 1km de los hogares, escuelas, centros de salud y en contextos de desplazamiento (asentamientos de refugiados y desplazados internos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de comunidades que han abandonado la defecación al aire libre; • Porcentaje de colegios que cuentan con instalaciones de saneamiento e higiene menstrual separadas; • Porcentaje de la población que tiene acceso a instalaciones seguras para el almacenamiento, transporte y eliminación de excrementos.
<p>3. Garantizar que los sistemas de gestión de los recursos hídricos son sostenibles y resilientes frente al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que han analizado las vulnerabilidades frente al cambio climático en el sector hídrico, estableciendo una hoja de ruta clara para la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático en 2020; • Número de países que en 2025 han puesto en marcha sistemas de gestión de los recursos hídricos integrales, sostenibles y capaces de dar respuesta a los impactos previstos del cambio climático; • Porcentaje de población que dispone de servicios de agua y saneamiento construidos y gestionados en base a estándares de resistencia frente a las amenazas naturales en función del contexto local; • Número de países que han puesto en marcha un análisis exhaustivo de las amenazas y conflictos vinculados a la escasez de recursos hídricos en un contexto de conflicto (violento).
<p>4. Hacer que la utilización de agua dulce se ajuste al suministro e incrementar la eficiencia hídrica de la agricultura, la industria y las zonas urbanas.⁸⁵</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de incremento de la eficiencia en la agricultura, la industria y las zonas urbanas; • Utilización de agua con fines agrícolas en porcentaje del agua total utilizada; • Uso total de las aguas subterráneas y tasa de recarga.

OBJETIVO 9: REDUCIR LAS AMENAZAS GLOBALES AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2030

El derecho a la vida y la seguridad está consagrado por el derecho internacional, y ha empezado a emerger un consenso internacional sobre la obligación legal de los estados de reducir el riesgo de desastre.⁸⁶ En la actualidad, 300 millones de personas se ven afectadas por catástrofes cada año, y 1.500 millones viven en entornos inseguros. La desigualdad y la aceleración del cambio climático agravarán una situación que ya es peligrosa y, si no se adoptan medidas drásticas, en 2030 los conflictos y los estados frágiles podrían ser responsables de dos tercios de las personas en situación de pobreza extrema.⁸⁷

El cambio climático ya está agravando el problema. Fue uno de los factores clave de la sequía en el Cuerno de África,⁸⁸ mientras que en el Sahel se ha vinculado a las malas cosechas y la escasez de alimentos que afectan a una población ya vulnerable. La sequía en el Sahel, unida a otros factores, ha contribuido a incrementar los conflictos violentos por la tierra y el agua.⁸⁹ Según el Departamento de Defensa de Estados Unidos⁹⁰ y Sir Nicholas Stern,⁹¹ entre otros, esta tendencia podría convertirse en algo habitual en las zonas más afectadas por el cambio climático.

Los desastres y los conflictos también pueden agravar la desigualdad. Las pérdidas suponen una carga considerablemente mayor para las personas pobres ya que su riqueza reside, en gran medida, en activos físicos que son vulnerables a los conflictos y desastres y normalmente cuentan con una protección económica y un apoyo estatal limitados. Las mujeres y niñas suelen ser más vulnerables debido a la discriminación generalizada que ya sufren. La inestabilidad e inseguridad que acompañan a conflictos y desastres puede provocar un incremento de la violencia contra mujeres y niñas.

Los actuales ODM no contemplan los efectos de las crisis, y el marco post-2015 debe incluir un objetivo claramente centrado en la violencia y el riesgo de desastres que afectan a la población. Tal y como sostiene el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2014,⁹² una gestión responsable y eficaz de los riesgos puede salvar vidas, evitar daños económicos, impedir retrocesos en materia de desarrollo y generar nuevas oportunidades.

Un objetivo centrado en la reducción de los riesgos globales debería estar dirigido a minimizar la vulnerabilidad frente a los desastres y los conflictos, fortaleciendo la resiliencia de los colectivos excluidos y vulnerables para que puedan hacer frente a este tipo de crisis. La participación de las mujeres en las estrategias de reducción del riesgo de desastres es fundamental, al igual que las medidas de prevención, preparación y respuesta frente a los desastres.

Este objetivo también debe dedicar especial atención a la transformación de conflictos, identificando y abordando los principales factores que contribuyen o provocan los conflictos. El objetivo debe basarse en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad, para así garantizar la participación de las mujeres en todos los niveles de los procesos de paz y mediación.

Oxfam acoge con satisfacción el firme y creciente apoyo que están mostrando tanto de los países pobres y de renta media como los países ricos para que el marco post-2015 haga frente a desastres y conflictos. Estos países, así como el informe del Grupo de Alto Nivel y la Unión de Estados Africanos,⁹³ son conscientes del enorme daño que suponen las crisis y perturbaciones para los avances en materia de desarrollo. Oxfam insta a los estados miembros a reflejar este apoyo en un objetivo específico formulado en los términos descritos anteriormente.

Objetivo 9: Reducir las amenazas globales al desarrollo sostenible global

Metas⁹⁴	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
1. Reducir las pérdidas provocadas por los desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en porcentaje del PIB (utilizando datos actuales y modelizados); • Número de días laborables y lectivos perdidos a causa de desastres; • Pérdida de activos domésticos a causa de los desastres en porcentaje de los ingresos domésticos (utilizando datos actuales y modelizados). • Número de personas fallecidas o afectadas directamente por los desastres;
2. Fortalecer la resiliencia frente a los desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas en situación de pobreza a causa de los desastres; • Número de días de funcionamiento de las infraestructuras clave (sanitarias, educativas, agua y saneamiento, energéticas, de comunicación y transporte, puertos, edificios públicos) perdidos a causa de los desastres; • Porcentaje de hogares e infraestructuras clave construidos conforme a estándares de resistencia frente a las amenazas naturales en función del contexto nacional y local; • Porcentaje de población que vive en municipios donde se han puesto en marcha mecanismos de resiliencia participativa, adaptación, preparación y respuesta (incluyendo aquéllos que satisfacen las necesidades y cumplen con los derechos de las mujeres).
3. Reducir el impacto de los conflictos y la violencia en la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de muertos, heridos, desplazados y personas afectadas de cualquier otra manera por los conflictos y la violencia; • Personas de todos los colectivos sociales, y especialmente mujeres, que se sienten seguras y confían en las provisión de seguridad; • Pérdidas económicas derivadas de la violencia y los

	<p>conflictos como porcentaje del PIB;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de combatientes desarmados, desmovilizados e integrados con éxito en la economía formal.
<p>4. Reducir las crisis que amenazan el desarrollo sostenible haciendo frente a las causas profundas de los conflictos, tensiones y disputas, garantizando que se resuelven de un modo pacífico, inclusivo y constructivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias para la transformación de conflictos, eficaces y participativas, elaboradas y puestas en marcha a nivel nacional y local; • Número de muertos y afectados por incidentes violentos; • Personas de todos los colectivos sociales que cuentan con recursos eficaces frente a la injusticia, además de acceso y confianza en una administración de justicia eficaz, responsable e imparcial; • Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en organizaciones que trabajan en la prevención de conflictos y en los procesos de paz.

3 HACER POSIBLE EL MARCO POST-2015

Oxfam cree en un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y, por lo tanto, defiende que el marco post-2015 incluya un objetivo específico que garantice la igualdad política a través de una gobernanza inclusiva, para contrarrestar la captura política por parte de las élites. Además, es esencial que los nuevos objetivos reciban una financiación acorde con su ambición. En consecuencia, el último objetivo recomendado por Oxfam incluye metas para la financiación del marco.

OBJETIVO 10: GARANTIZAR LA IGUALDAD POLÍTICA A TRAVÉS DE UNA GOBERNANZA INCLUSIVA EN 2030

La población espera que sus Gobiernos sean honestos, responsables y sensibles a sus necesidades. Tal y como reconoce el informe del Grupo de Alto Nivel, la creación de instituciones inclusivas, eficaces, abiertas y responsables para todas las personas es un pilar fundamental de las sociedades prósperas y pacíficas.⁹⁵

Los avances para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad no se producen por casualidad, sino que son fruto de la elección, a través de decisiones políticas tomadas para distribuir el poder y los recursos de forma que contribuyan a que la población pobre y excluida pueda hacer efectivos sus derechos ciudadanos y disfrutar de una vida próspera. Sin embargo las instituciones públicas de países de todo el mundo están, en demasiados casos, al servicio de los intereses políticos y económicos de una élite minoritaria.

Para contar con un sistema de gobernanza inclusiva eficaz, es necesario evitar que las élites capturen las instituciones públicas, que deben estar protegidas frente a la manipulación de los intereses centrados en conseguir poder económico. Además, la gobernanza inclusiva exige que no se desatiendan las necesidades de ningún ciudadano por razones de género, edad, orientación sexual, capacidades o distancia respecto a los centros de decisión.

Los ciudadanos deben poder ejercer su derecho a tener acceso a la información, a la libertad de expresión y a la libertad de prensa,⁹⁶ así como su derecho a estar protegidos por la ley (y a igualdad frente a la ley)⁹⁷ y su derecho a asociarse y participar en la elaboración de políticas.

Cuando se dan estas condiciones, la continuada presión externa ejercida por los ciudadanos, los periodistas y los grupos de control puede servir de apoyo a las iniciativas surgidas en el seno de las instituciones públicas

para proteger su independencia política frente a los intereses empresariales y de las élites. Estas instituciones, por su parte, serán más sensibles a las demandas de los ciudadanos para que se desarrollen políticas eficaces y se destinen fondos suficientes al desarrollo y la reducción de la pobreza. Serán menos propensas a la corrupción y el secretismo, y estarán más dispuestas a sancionar a aquellas personas que tengan este tipo de comportamientos. Así, los ciudadanos podrán saber exactamente a dónde van a parar los ingresos públicos procedentes de los impuestos, la ayuda y las industrias extractivas y la manera en que se gastan, de modo que podrán evaluar el impacto que tienen dichos recursos en la mejora de su vida y la de otras personas.

A continuación se esbozan una serie de recomendaciones para el establecimiento de un objetivo que garantice la igualdad política y una gobernanza inclusiva. Oxfam es consciente de los distintos niveles de fortaleza institucional de los países, siendo los estados frágiles y afectados por conflictos los que sufren una mayor debilidad. Por lo tanto, Oxfam propone objetivos que permitan un avance gradual y continuo que permita alcanzar y superar los estándares mínimos de gobernanza inclusiva.

Objetivo 10: Garantizar la igualdad política a través de una gobernanza inclusiva en 2030

Metas	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>1. Garantizar el derecho a la información, la libertad de expresión y el acceso a los datos gubernamentales para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados otorgan a la población el derecho efectivo a la información y a la libertad de expresión a fin de garantizar la transparencia, denunciar los abusos de poder y exigir responsabilidades a las instituciones públicas;⁹⁸ • La totalidad del proceso de elaboración, debate y aprobación de las leyes y normas que regirán la vida de los ciudadanos (especialmente en el caso de los servicios públicos) está abierto y es accesible a dichos ciudadanos; • Los Estados difunden declaraciones sencillas y claras sobre presupuestos, políticas y leyes en el ámbito nacional y subnacional; • Los países publican informes fiscales oportunos, exhaustivos, comparables y útiles a lo largo del año, en función de una serie de estándares escalonados derivados de las normas internacionales establecidas, que deben incluir los gastos e ingresos públicos obtenidos a través de los impuestos, la ayuda y las industrias extractivas; • Los países hacen públicos informes sobre el gasto público y los logros y resultados en relación a cada uno de los objetivos de desarrollo; la información sobre el gasto se desglosa de la forma oportuna.
<p>2. Garantizar la participación de todos los ciudadanos en la elaboración y el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes y políticas reconocen que la participación pública de todos los ciudadanos no se limita a las elecciones – los mecanismos de rendición de cuentas ante la sociedad están institucionalizados por derecho;

	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de todos los ciudadanos (independientemente de su edad , género, sexo, origen étnico y territorio en el que viven) a influir en el trabajo básico y diario de sus Gobiernos están institucionalizados en leyes, políticas y prácticas como por ejemplo los mecanismos de rendición de cuentas ante la sociedad; • Los ciudadanos (independientemente de su edad , género, sexo, origen étnico y territorio en el que viven) participan en la elaboración de las políticas fiscales y en el seguimiento y control de su aplicación; • Se ponen en marcha las políticas y recursos necesarios para apoyar las capacidades individuales y colectivas de modo que los colectivos excluidos puedan asociarse, tener acceso e influir en los sistemas y procesos de gobernanza.
<p>3. Garantizar el derecho de asociación de todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que el entorno es favorable a que la sociedad civil⁹⁹ cuente con las garantías legales para el respeto, la protección y el cumplimiento de su derecho a: recabar y obtener recursos; trabajar sin interferencias de los Gobiernos; comunicarse y establecer colaboraciones; libertad de expresión e incidencia política; crear y mantener organizaciones; • Grado de representación de las mujeres en puestos de liderazgo y gestión y en las juntas directivas de las instituciones públicas y de la sociedad civil; • Grado de libertad y privacidad en el uso de internet consagradas en el sistema jurídico y protegidas en la práctica de modo que la población pueda asociarse en la sociedad civil digital.
<p>4. Garantizar que todas las personas tienen acceso a instituciones judiciales y servicios de asesoría jurídica asequibles, justos y oportunos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos con identidad jurídica registrada; • Porcentaje de la población cuyos derechos (comunitarios) a la utilización y propiedad de la tierra, así como a participar en la toma de decisiones abierta y responsable sobre el uso de la tierra están legalmente garantizados; • Porcentaje de la población que tiene acceso a una administración de justicia igualitaria y sensible a las cuestiones de género, a través de servicios de asesoría jurídica asequibles¹⁰⁰ y de la buena calidad de los servicios prestados por la policía, los tribunales, los tribunales administrativos, defensores del pueblo y autoridades tradicionales; • Porcentaje de población de colectivos excluidos, especialmente mujeres y jóvenes, que tienen acceso a foros justos y eficaces para la resolución de conflictos, así como para buscar protección frente a la violencia y tramitar quejas ante los Estados y el sector privado.

OBJETIVO 11: FINANCIACIÓN DEL MARCO

Es fundamental que los nuevos objetivos estén totalmente financiados y reciban una cantidad de fondos acorde a su ambición. Aunque esto sólo será posible con una combinación de distintas fuentes de financiación, los fondos públicos deben contribuir a este proceso.

Los recursos internos son la mayor fuente de financiación de los países en desarrollo, y deben seguir siéndolo. Aunque durante la última década dichos recursos han aumentado como porcentaje del PIB, es fundamental que se adopten medidas para garantizar una mayor previsibilidad, estabilidad y solidez de la recaudación fiscal nacional, y que todos los sectores de la sociedad (particulares y empresas) contribuyan en función de sus posibilidades. De media, el ratio entre los impuestos y el PIB en los países en desarrollo es demasiado bajo, en comparación con el de las economías desarrolladas. Los cálculos de Oxfam sobre 52 países en desarrollo revelaron que, con una mejora sustancial de la recaudación fiscal, sería posible recaudar 269.000 millones de dólares más para financiar los servicios públicos.¹⁰¹

Hacer frente a la evasión y la elusión fiscal también debe considerarse una prioridad en el marco post-2015. Los flujos financieros ilícitos son responsables de que los países en desarrollo perdiesen, en 2011, 950.000 millones de dólares,¹⁰² una cifra casi siete veces superior a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) que reciben cada año. Se necesitan con urgencia mayores esfuerzos para mejorar la transparencia y la cooperación fiscal, por ejemplo el desarrollo de indicadores que midan con eficacia los avances en la lucha contra la evasión fiscal.

La AOD desempeña un papel único en la lucha contra la pobreza, y sigue constituyendo una fuente de ingresos esencial para algunos de los países más pobres del mundo. La AOD está dedicada específicamente a reducir la pobreza, y por lo tanto ofrece más ventajas que otras fuentes de financiación de cara a alcanzar los objetivos de desarrollo y apoyar la inversión pública en ámbitos como la sanidad y la educación. Los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE deben seguir intentando cumplir con el objetivo de destinar el 0,7% de la renta nacional bruta (RNB) a la AOD, y todos los países, también las economías emergentes, deben respetar los compromisos en materia de eficacia de la ayuda consensuados en Accra y Busan.¹⁰³ Además, la AOD sólo podrá redefinirse una vez que se hayan establecido los objetivos para la etapa posterior a 2015.

Las fuentes de financiación innovadoras podrían incrementar considerablemente la obtención de ingresos para financiar el marco post-2015. Las tasas sobre las transacciones financieras (TTF), como la TTF regional que actualmente está desarrollando la Unión Europea, podría generar cuantiosos recursos si lo recaudado se destina al desarrollo y la lucha contra el cambio climático. Además, habría que

explorar la posibilidad de establecer impuestos innovadores sobre el carbono, cuyos ingresos se dedicarían a la lucha contra el cambio climático a nivel nacional e internacional, por ejemplo a dotar de fondos al Fondo Verde para el Clima de la UNFCCC.

El sector privado se ha convertido en un actor clave a la hora de movilizar los recursos necesarios para luchar contra la desigualdad y de financiar los objetivos para el periodo post-2015, tanto en calidad de financiador como de socio comercial. Cada vez es más habitual que los donantes utilicen la AOD para obtener financiación privada, combinando fondos públicos y privados para ofrecer préstamos bonificados; canalizan fondos públicos a través de instituciones de financiación del desarrollo e intermediarios financieros en parte para movilizar el capital financiero; y se asocian con empresas para participar en procesos competitivos de concesión de fondos y subvenciones.

Dado que los objetivos empresariales y las metas de reducción de la pobreza no tienen por qué coincidir, los donantes deben garantizar que su asociación con actores del sector privado para obtener fondos privados priorizan la reducción de la pobreza. Los actores del sector privado deben mejorar su pobre trayectoria y asumir plenamente sus responsabilidades frente a los países y comunidades con los que trabajan. Deben cumplir la legislación nacional e incorporar los principios de propiedad, de modo que puedan generar verdaderos beneficios para la población pobre y al mismo tiempo mantener la transparencia y rendir cuentas frente al conjunto de la ciudadanía. Por último, es necesario ser cautelosos a la hora de utilizar los escasos recursos públicos para obtener financiación privada, y sólo deberían usarse con ese fin si no es posible obtener los fondos de otra manera y si se generan beneficios claros en términos de reducción de la pobreza.

Objetivo 11: Financiación del marco

Meta 1: Combatir la evasión y la elusión fiscal	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
1.1 Poner fin al secreto bancario en 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que forman parte de un sistema multilateral y automático de intercambio de información fiscal; • Número de países que cuentan con un registro público de propietarios efectivos de las empresas, fondos y otras entidades empresariales; • Número de países cuya legislación obliga a las empresas a publicar su información fiscal, por ejemplo su tributación en todos los países donde desarrollan actividades; • Número de países que sancionan a los paraísos fiscales o a aquellos particulares y empresas que utilicen paraísos fiscales para reducir el pago de impuestos.

<p>1.2 Poner en marcha un proceso internacional inclusivo para combatir la elusión fiscal de las empresas y adoptar nuevos métodos impositivos para gravar a las empresas multinacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en desarrollo que participan en las reformas de la fiscalidad internacional; • Las instituciones internacionales llevan a cabo nuevas investigaciones sobre alternativas al principio de plena competencia.
<p>1.3 Reconocer el papel de los países en desarrollo a la hora de participar en pie de igualdad en las reformas de la fiscalidad internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en desarrollo que participan en las reformas de la fiscalidad internacional; • Número de “evaluaciones de efectos secundarios” llevadas a cabo por los países desarrollados para evaluar el impacto que tienen sus políticas fiscales en los países en desarrollo; • Cantidad de asistencia técnica y AOD que ofrecen los donantes para contribuir a movilizar recursos internos; • Creación de un foro internacional para las negociaciones sobre fiscalidad.

<p>Meta 2: Construir sistemas fiscales nacionales sostenibles y progresivos</p>	<p>Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)</p>
<p>2.1 Garantizar que en todos los países se lleve a cabo una recaudación fiscal suficiente, sostenible y más progresiva, de modo que todos (particulares y empresas) tributen en función de sus capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ratio entre impuestos y PIB en comparación con la capacidad de recaudación fiscal; • Progresividad de la presión fiscal por deciles; • Ratio de impuestos directos e indirectos; • Contribución de los impuestos sobre el capital y el patrimonio al total de la recaudación fiscal.
<p>2.2 Garantizar la gobernanza y la transparencia de los sistemas fiscales y la rendición de cuentas de los Gobiernos frente a sus ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los ingresos procedentes de las industrias extractivas destinados a fondos sociales e intergeneracionales; • Número de países que forman parte de la Alianza para el Gobierno abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y que publican los datos en consonancia; • Existencia de mecanismos de participación para que los grupos de control puedan tomar parte en la elaboración y aplicación de las políticas fiscales; • Cantidad de AOD y asistencia técnica de los donantes dedicada al fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo, especialmente con vistas a luchar contra la evasión fiscal internacional.
<p>2.3 Garantizar la equidad fiscal y la redistribución de la recaudación fiscal para invertir en la población y estimular un crecimiento inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que adoptan reformas fiscales sensibles a las cuestiones de género; • Número de países que adoptan un compromiso nacional para transformar la economía informal en economía formal; • Porcentaje de redistribución de impuestos dedicada a estimular el empleo femenino y financiar unos umbrales mínimos de protección social.

Meta 3: Financiar totalmente la adaptación al cambio climático	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
3.1 En 2020, los países desarrollados ponen a disposición de los países en desarrollo 100.000 millones de dólares anuales con fines de adaptación y mitigación del cambio climático; al menos el 50% de esta cantidad procede de recursos públicos nuevos y adicionales dedicados a la adaptación.	<ul style="list-style-type: none"> • En 2017 los países desarrollados han puesto en marcha hojas de ruta para ampliar la financiación pública dedicada a la lucha contra el cambio climático; • Número de planes de países en desarrollo financiados para cuando se celebre la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2017; • Porcentaje de la financiación pública dedicada a la lucha contra el cambio climático destinada anualmente a la mitigación y la adaptación, respectivamente, hasta 2030.

Meta 4: Cumplir con los compromisos de la OCDE en materia de ayuda al desarrollo	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
<p>4.1.1 En 2020, todos los miembros del CAD de la OCDE destinan el 0,7% de su RNB a la ayuda oficial al desarrollo;</p> <p>4.1.2 Destinan el 20% de la ayuda a la sanidad y el 20% a la educación;</p> <p>4.1.3 Dedicar el 50% de su ayuda bilateral al apoyo presupuestario general y sectorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de miembros del CAD de la OCDE que destinan el 0,7% de su RNB a la AOD; • Número de miembros del CAD de la OCDE que en 2017 ya han establecido una hoja de ruta para destinar el 20% de su AOD a la salud y el 20% a la educación; • Número de miembros del CAD de la OCDE que han establecido una hoja de ruta para dedicar el 50% de su ayuda bilateral al apoyo presupuestario general y sectorial.
4.2 Todos los donantes desvinculan la totalidad de su ayuda a los países en desarrollo, incluyendo la asistencia técnica y la ayuda alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de miembros del CAD de la OCDE que han establecido una hoja de ruta para reducir la ayuda ligada en 2020; • Número de países que realizan informes de seguimiento anuales sobre los estándares comunes en materia de eficacia de la ayuda.
4.3 La ayuda humanitaria satisface plenamente las necesidades humanitarias, de acuerdo con los principios humanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de llamamientos de emergencia de la ONU, las federaciones nacionales y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja financiados.

Meta 5: Generar fuentes de financiación innovadoras	Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)
5.1 Aplicación de la TTF de la UE-11 (ampliada al conjunto de la UE), dedicando el 50% de los ingresos obtenidos a financiar el desarrollo y la lucha contra el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los ingresos de la TTF destinados anualmente a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático; • Valor jurídico del acuerdo, especialmente en lo relativo a la asignación de los recursos al desarrollo y la lucha contra el cambio climático

<p>5.2 Alcanzar un acuerdo internacional para el establecimiento de una TTF a nivel mundial, y dedicar el 50% de los ingresos obtenidos a financiar el desarrollo y la lucha contra el cambio climático.</p>	<p>en los países en desarrollo;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de países con una TTF de base amplia; • Alcance de las TTF, por ejemplo imposición sobre acciones, bonos, divisas y derivados; • Ingresos de la TTF en función del PIB nacional o regional de los países correspondientes.
<p>5.3 Establecer impuestos ecológicos justos a nivel mundial, incluyendo impuestos sobre las emisiones de carbono, del carbono emitido por los sectores de transporte aéreo y marítimo, y dedicar el 50% de los ingresos obtenidos a financiar la lucha contra el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2017 30 países han establecido sus hojas de ruta para establecer impuestos ecológicos sobre las emisiones de carbono, del carbono emitido por los sectores de transporte aéreo y marítimo; • En 2020, el 50% de los ingresos obtenidos se destinan a financiar la lucha contra el cambio climático.

<p>Meta 6: Reducir el déficit de financiación dedicada a la igualdad de género</p>	<p>Posibles indicadores (desglosados por género, edad, personas con discapacidad, ubicación y grupo social correspondiente)</p>
<p>6.1 Incrementar la financiación destinada a promover la igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas para controlar y publicar el gasto nacional de los Gobiernos (en todos los sectores del presupuesto) dedicado a lograr la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres, así como el porcentaje del conjunto de la cooperación destinado a este objetivo, incluidos indicadores de resultados y rendimiento; • Sistemas para hacer un seguimiento de los impactos de las políticas económicas en la igualdad de género; • Sistema para hacer un seguimiento de la financiación destinada a organizaciones de defensa de los derechos de la mujer.

CONCLUSIÓN: GENERAR CAMBIOS DURADEROS

El impacto a largo plazo del proceso post-2015 dependerá de hasta qué punto logre influir en los factores que impulsan la acción a largo plazo, especialmente en el ámbito nacional. Los ODM supusieron un llamamiento a la acción para la opinión pública de muchos países desarrollados y contribuyeron a garantizar el incremento del gasto en ayuda al desarrollo en la década del 2000. Sin embargo, como Oxfam ya ha defendido en otras ocasiones, no han tenido una responsabilidad significativa en los avances realizados desde el año 2000.¹⁰⁴

Los encargados de elaborar el marco post-2015 pueden y deben aprender de esta experiencia y formular objetivos para la agenda post-2015 de modo que impulsen la adopción de medidas de forma duradera, especialmente en el ámbito nacional. Es posible lograr este objetivo fundamentalmente a través de estas cinco directrices:

- **Incluir obligaciones claras y vinculantes para que los Gobiernos fijen metas nacionales** en consonancia con el proceso global, que reflejen las prioridades nacionales y desarrolladas de forma transparente con la plena participación de la sociedad civil.
- Que **el marco post-2015 contemple la creación de mecanismos nacionales de rendición de cuentas sólidos** que exijan, entre otras cosas, que la consecución de las metas nacionales se divida en periodos de tres a cinco años para evitar que los Gobiernos retrasen la puesta en marcha de las medidas al siguiente ciclo electoral. Deben establecerse sistemas de seguimiento y control participativos que permitan a los ciudadanos exigir responsabilidades a los Gobiernos.
- **Utilizar el proceso post-2015 para acelerar el acuerdo y las medidas globales para luchar contra el cambio climático, con plena conciencia de la grave amenaza que supone para la erradicación de la pobreza.** El proceso post-2015 no debe ser una vía paralela a las negociaciones sobre cambio climático, sino que debe reforzarlas e incluir metas e indicadores adecuados, que impulsen medidas desde distintos sectores, como explica el presente informe.
- **Fortalecer los marcos jurídicos e institucionales que regulan el sector privado de modo que se generen los incentivos y obligaciones necesarios a nivel nacional para maximizar las contribuciones del sector privado a la erradicación de la pobreza.** Esto está lejos de ser una realidad. Actualmente, muchos Gobiernos están utilizando el proceso post-2015 para promover alianzas con el sector privado, sin tener en cuenta si existen o no pruebas de la eficacia de dicha estrategia para lograr avances duraderos. El sector

empresarial puede ser tanto una poderosa fuerza positiva como la causa de una mayor pobreza, y es el Estado quien debe desempeñar un papel crucial para influir en el impacto a largo plazo del sector empresarial, tanto en éste como en otros procesos nacionales y globales.

- **Que el proceso post-2015 fortalezca a la sociedad civil y construya movimientos que ejerzan una presión duradera sobre los Gobiernos, de modo que éstos cumplan con los objetivos acordados.** A largo plazo, el impacto del proceso post-2015 estará determinado por la política de ámbito nacional. Las Naciones Unidas, los filántropos y, por supuesto, los Gobiernos nacionales, pueden aprovechar la oportunidad que brinda el proceso post-2015 para contribuir a que la sociedad civil se movilice en torno a la lucha contra la desigualdad y el cambio climático, permitiéndole utilizar nuevos datos y mecanismos de rendición de cuentas.

Oxfam trabaja para promover cambios duraderos, de lo local a lo global, a través de su trabajo humanitario, de desarrollo y de campañas. Pero todo nuestro trabajo se verá debilitado si no se toman medidas urgentes para luchar contra las dos mayores injusticias de nuestro tiempo: la desigualdad y el cambio climático.

Si los Estados hacen lo necesario, el acuerdo sobre un nuevo y ambicioso marco en septiembre de 2015, unido al acuerdo que se alcance durante las negociaciones sobre cambio climático que tendrán lugar más adelante en París, podría impulsar la transición hacia un mundo más igualitario, libre de la lacra que suponen la pobreza y el cambio climático.

NOTAS

Todos los enlaces a páginas web se consultaron por última vez en mayo de 2014.

- 1 Oxfam (2013) 'MDGs Summit: Inequality massively undermining progress on poverty goals', Media Brief, Oxfam: NY www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/oxfam-mdgs-media-brief-en-23sept2013.pdf
- 2 D. Green, S. Hale, and M. Lockwood (2012) 'How Can A Post-2015 Agreement Drive Real Change?', Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/en/policy/how-can-post-2015-agreement-drive-real-change
- 3 En Zambia, la exposición a los datos relacionados con los ODM del país vecino generaron una cierta competitividad, fortaleciendo los argumentos de sus defensores. A. Evans (2012) 'Lessons from the Effective Promotion of Safe Motherhood in Zambia', LSE, <http://blogs.lse.ac.uk/africaatlse/files/2012/10/Lessons-from-the-effective-promotion-of-safe-motherhood-in-Zambia-Alice-Evans-Working-Paper.pdf>
- 4 Este consenso se pone de manifiesto en: Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas (2014) 'Focus Areas', Nueva York: Naciones Unidas, <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/3276focusareas.pdf>; Secretario General de las Naciones Unidas (2013) 'A life of dignity for all: Accelerating progress towards the Millennium Development Goals and advancing the United Nations development agenda beyond 2015', Nueva York, Naciones Unidas, <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/A%20Life%20of%20Dignity%20for%20All.pdf>; Naciones Unidas (2013) "Una nueva Alianza mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible – Informe del Grupo de Alto Nivel de personas eminentes sobre la agenda de desarrollo post-2015", Nueva York: Naciones Unidas, http://www.un.org/sg/management/pdf/HLP_P2015_Report.pdf; y los informes enviados por la Coalición *Beyond 2015*, www.beyond2015.org/document/vision
- 5 Grupo de trabajo abierto sobre los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, <http://sustainabledevelopment.un.org/owg.html>
- 6 Secretario General de las Naciones Unidas (2013) op. cit.
- 7 Naciones Unidas (2013) op. cit.
- 8 K. Raworth (2012) "Un espacio seguro y justo para la humanidad: ¿podemos vivir dentro del donut?", Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/dp-a-safe-and-just-space-for-humanity-130212-en.pdf
- 9 R. Fuentes-Nieva y N. Galasso (2014) "Gobernar para las élites: Secuestro democrático y desigualdad económica", Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-en.pdf
- 10 Oficina del Secretario de Prensa de la Casa Blanca (2013) "Comentarios del Presidente sobre movilidad económica", www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/12/04/remarks-president-economic-mobility
- 11 D. Grammaticas (2013) 'China's new President Xi Jinping: A man with a dream', BBC News, www.bbc.co.uk/news/world-asia-china-21790384
- 12 'Apostolic Exhortations', www.vatican.va/holy_father/francesco/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_en.html
- 13 Banco Mundial (2013) "Objetivos del Grupo del Banco Mundial: Acabar con la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida", Banco Mundial, www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/WB-goals2013.pdf
- 14 A.G. Berg and J.D. Ostry (2011) 'Warning! Inequality May Be Hazardous to Your Growth', IMF Direct, www.blog-imfdirect.imf.org/2011/04/08/inequality-and-growth/
- 15 "La disparidad de ingresos severa" se encuentra entre las 10 amenazas mundiales más importantes enumeradas por el Foro Económico Mundial. WEF (2013) 'Global Risks 2014', World Economic Forum, <http://www.weforum.org/reports/global-risks-2014-report>
- 16 "Durante nuestros debates, el grupo subrayó que la erradicación de la pobreza, el desarrollo desigual entre Estados y en el seno de los mismo, así como la protección del medio ambiente son los problemas más urgentes para el desarrollo sostenible a los que se enfrenta la humanidad este siglo". Carta del Director del Grupo de Trabajo Abierto a las misiones de las Naciones Unidas (febrero de 2014), www.sustainabledevelopment.un.org/content/documents/3272cochairsletter.pdf
- 17 Un crecimiento inclusivo centrado en la desigualdad es "el objetivo último del desarrollo sostenible", Secretario General de las Naciones Unidas (2013) op. cit.

- 18 African Union (2014) 'African Common Position on the Post-2015 Development Agenda', Ndjamena Communiqué. AU: Ndjamena, http://www.africa-platform.org/sites/default/files/resources/common_african_position_cap_on_post_2015_development_agenda_english.pdf
- 19 Oxfam acoge con especial satisfacción la recomendación del informe del Grupo de Alto Nivel referente a que sólo se considerará que se han alcanzado los objetivos si es el caso para todos los grupos de ingresos.
- 20 J. Stiglitz and M. Doyle (2014) 'Eliminating Extreme Inequality: A Sustainable Development Goal, 2015–2030', *Ethics & International Affairs*, 20 March 2014, www.ethicsandinternationalaffairs.org/2014/eliminating-extreme-inequality-a-sustainable-development-goal-2015-2030
- 21 D. Jonathan, J. Ostry, A. Berg, and G. Tsangarides (2014) 'Redistribution, Inequality, and Growth', IMF, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf>
- 22 C. Lagarde (2014) 'A New Multilateralism for the 21st Century', London: IMF, www.imf.org/external/np/speeches/2014/020314.htm
- 23 P. Telles (2014) 'Brazil: Poverty and Inequality. Where to Next?' Brasília: Oxfam.
- 24 "Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre", <http://www.un.org/millenniumgoals/poverty.shtml>
- 25 A. Shepherd et al (2014) 'The Chronic Poverty Report 2014-2015: The road to zero extreme poverty', London: Overseas Development Institute, www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/8834.pdf
- 26 "Informe de avance del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los objetivos de desarrollos sostenibles", Grupo de Trabajo Abierto, www.sustainabledevelopment.un.org/content/documents/3238summaryallowg.pdf
- 27 Los gráficos de la investigación de Brookings, basándose en el desempeño anterior y en hipótesis de crecimiento plausibles, plantea una serie de resultados posibles en materia de reducción de pobreza. Su hipótesis de referencia indica que en 2030 todavía habrá 412 millones de personas en situación de pobreza. L. Chandy, N. Ledlie and V. Penciakova (2013) 'The Final Countdown: Prospects for Ending Extreme Poverty by 2030', Washington DC: Brookings, <http://www.brookings.edu/research/reports/2013/04/ending-extreme-poverty-chandy>
- 28 Ibid. Si se da el peor de los casos, en el que el 10% de las personas más ricas se apropiarán de un 0,25% anual de los ingresos del 40% más pobre, otros 300 millones de personas vivirán en situación de pobreza en 2030.
- 29 Ibid.
- 30 A. Shepherd (2014) op. cit.
- 31 L. Denny (2013) 'Consulting the evidence How conflict and violence can best be included in the post-2015 development agenda', London: Overseas Development Institute, www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/8486.pdf
- Los datos obtenidos en Haití, Pakistán, Filipinas y otros países demuestran que los desastres y catástrofes contribuyen de forma clave a hacer que los hogares se sitúen por debajo del umbral de la pobreza y se mantengan en esa situación. La investigación ha revelado que, en caso de que se produzca un desastre importante sin seguro, se produce una caída a corto plazo del crecimiento económico de entre el 0,6y el 1%, y una pérdida acumulada de una magnitud entre dos y tres veces superior.
- 32 A. Shepherd et al (2013) 'The geography of poverty, disasters and climate extremes in 2030', London: Overseas Development Institute, www.odi.org.uk/publications/7491-geography-poverty-disasters-climate-change-2030
- 33 Si desea saber más sobre los umbrales mínimos de protección social, puede consultar: <http://www.socialprotectionfloor-gateway.org/index.html>
- 34 Tal y como han defendido economistas como Thomas Piketty: T. Piketty (2014) *Capital in the Twenty-First Century*, Boston: Harvard University Press.
- 35 UN Women (2013) 'A Transformative stand-alone goal on gender equality, women's rights and women's empowerment', pág.25, www.unwomen.org/lo/digital-library/publications/2013/7/post-2015-long-paper
- 36 Declaraciones realizadas por los Estados miembros durante la décima sesión del Grupo de Trabajo Abierto: <http://sustainabledevelopment.un.org/owg10.html#statements>

- 37 Tal y como la define la Coalición Mundial por los niveles mínimos de protección social, el concepto “seguridad de ingresos” implica el acceso a los bienes y servicios (nutrición, casa, educación y atención sanitaria) considerados como necesarios a nivel nacional y garantizados por el Estado, ya sea a través de su provisión directa como de la provisión de subsidios que permitan adquirir dichos bienes y servicios.
- 38 Secretario General de las Naciones Unidas (2013) op. cit; Oxfam (2013) op. cit.
- 39 WHO, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, South African Medical Research Council (2013) ‘Global and regional estimates of violence against women’, World Health Organization, <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/en/>
- 40 Conclusiones de la 58th sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW): “Retos y logros en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para mujeres y niñas”, www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/58/CSW58-agreedconclusions-advanceduneditedversion.pdf
- 41 UN Women (2013) op. cit.
- 42 African Union (2013) ‘African Ministers of Gender Issue Key Recommendations for a Stand Alone Goal on Gender Equality and Women’s Empowerment for the Post 2015 Development Agenda’, <http://wgd.au.int/en/content/african-ministers-gender-issue-key-recommendations-stand-alone-goal-gender-equality-and-wome>
- 43 OCDE “Igualdad de género y derechos de la mujer en la agenda post-2015: una base para el desarrollo sostenible”, Paris: OCDE, www.oecd.org/dac/gender-development/POST-2015%20Gender.pdf
- 44 J. Woodroffe et al ‘Women’s rights and gender equality in the post-2015 framework’, London: Gender & Development Network, www.gadnetwork.org/storage/post-2015/GADN%20Post-2015%20position%20paper.pdf
- 45 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en las sesiones novena y undécima del Grupo de Trabajo Abierto: <http://sustainabledevelopment.un.org/owg9.html> and <http://www.iisd.ca/vol32/enb3211e.html>
- 46 Estos objetivos se basan en las recomendaciones de Oxfam aparecidas en: D. Rosche (2014) ‘Close the Gap: How To Eliminate Violence Against Women Beyond 2015’ Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-close-gap-violence-women-2015-110314-en_0.pdf; y D. Rosche (2013) ‘Ending Violence Against Women: The case for a comprehensive international action plan,’ Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-ending-violence-against-women-action-plan-220213-en.pdf
- 47 Los “ingresos virtuales” que proporcionan los servicios públicos reducen la desigualdad de ingresos en los países de la OCDE en una media del 20%, y entre el 10% y el 20% en cinco países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, México y Uruguay).
- G. Verbist, M. F. Förster and M. Vaalavuo (2012) ‘The Impact of Publicly Provided Services on the Distribution of Resources: Review of New Results and Methods’, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 130, OECD, pág. 35, <http://dx.doi.org/10.1787/5k9h363c5szq-en>; and N. Lustig (2012) ‘Taxes, Transfers, and Income Redistribution in Latin America’, Inequality in Focus Volume 1(2): July 2012, World Bank, <http://siteresources.worldbank.org/EXTPOVERTY/Resources/InequalityInFocusJuly2012FINAL.pdf>
- 48 La investigación de Oxfam en el Hospital Queen Mamohato Memorial Hospital de Lesoto, construido a través de una asociación público-privada, respalda un hecho constatado a nivel internacional, que es que las asociaciones público-privadas de este tipo en el sector sanitario resultan caras y acarrear un elevado riesgo, y no sirven para avanzar hacia la consecución del objetivo de alcanzar una cobertura sanitaria universal y equitativa. A. Marriott (2014) ‘A Dangerous Diversion: Will the IFC’s flagship health PPP bankrupt Lesotho’s Ministry of Health?’ Oxford: Oxfam, <http://oxf.am/5QA>
- 49 Organización Mundial de la Salud (2011) “La Declaración de Abuja: Diez años después”, www.who.int/healthsystems/publications/abuja_declaration/en/
- 50 E. Seery (2014) “Gobernar para la mayoría: servicios públicos contra la desigualdad”, Oxford: Oxfam, <http://oxf.am/5TZ>
- 51 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en las sesiones décima y undécima del Grupo de Trabajo Abierto: www.iisd.ca/vol32/enb3210e.html; <http://sustainabledevelopment.un.org/owg9.html>; <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/3686Workingdoc.pdf>; <http://www.iisd.ca/vol32/enb3211e.html>
- 52 Secretario General de las Naciones Unidas (2013) op. cit.

- 53 Sustainable Solutions Network, 'Thematic Group 5: Health for All', www.unsdsn.org/what-we-do/thematic-groups/health-for-all
- 54 Definidos por la Organización Mundial de la Salud como gastos en salud superiores o equivalentes al 40% de los ingresos de los hogares no dedicados a la subsistencia. www.who.int/health_financing/documents/lancet-catastrophic_expenditure.pdf
- 55 Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Educación Mundial, www.educationenvoy.org
- 56 Ibid.
- 57 Oxfam (2013) op. cit.
- 58 Equipo del informe mundial sobre el seguimiento de la EPT (2014) "Educación para todos, Informe Mundial de Seguimiento 2013/14", <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/>
- 59 G. Brown (2011) 'Education for All: Beating poverty, unlocking prosperity', UNESCO, http://campaignforeducation.org/docs/reports/brown/EFA%20Report_lores_FIN.pdf
- 60 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en las sesiones novena y décima del Grupo de Trabajo Abierto: <http://sustainabledevelopment.un.org/owg9.html>; iisd.ca/vol32/enb3210e.html
- 61 La investigación presupone "una senda de desarrollo con un continuo y elevado aumento de la población y de la disparidad de los ingresos a nivel nacional". M.L. Parry et al. (2009) 'Climate Change and Hunger: Responding to the challenge', World Food Programme, citando a W. Easterling and P. Aggarwal (2007) 'Food, Fibre and Forest Products', en M.L. Parry et al. (2007) 'Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change', Cambridge: Cambridge University Press, www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg2/ar4-wg2-chapter5.pdf
- 62 PNUMA (2013) "Informe sobre la disparidad de las emisiones 2013", Nairobi: PNUMA, www.unep.org/pdf/UNEP_EmissionsGapReport2013.pdf
- 63 Carbon Tracker & The Grantham Research Institute, LSE (2013) Unburnable Carbon 2013: Wasted capital and stranded assets LSE: London <http://www.lse.ac.uk/GranthamInstitute/publications/Policy/docs/PB-unburnable-carbon-2013-wasted-capital-stranded-assets.pdf>
- 64 K. Raworth (2012) op. cit.
- 65 B. Fischler et al. (próximamente) 'Discussion Paper: Options for integrating climate change considerations into the Post-2015 development framework', Beyond 2015 UK.
- 66 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en la novena sesión del Grupo de Trabajo Abierto: www.sustainabledevelopment.un.org/owg9.html
- 67 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en las sesiones décima y undécima del Grupo de Trabajo Abierto: www.iisd.ca/vol32/enb3210e.html, <http://www.iisd.ca/vol32/enb3211e.html>
- 68 T. Gore (2010) 'Climate Finance Post Copenhagen: The \$100bn questions' Oxford: Oxfam, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/climate-finance-post-copenhagen-the-100bn-questions-114104>
- 69 G. Maboloc (2012) Landmark climate preparedness fund passed by Congress', Oxfam, <http://www.oxfamblogs.org/philippines/landmark-climate-preparedness-fund-passed-by-congress.htm>
- 70 De acuerdo con el proceso que se está desarrollando en el marco de la UNFCCC para desarrollar Planes de Acción nacionales para la adaptación.
- 71 Se basa en la propuesta de *Stern Review*, que recomendaba destinar un 1% del PIB mundial a la lucha contra el cambio climático.
- 72 Según los cálculos de WWF en: WWF (2014) 'Targeting a Sustainable Future: Input into the SDG OWG' WWF.
- 73 Tal y como propone el informe Opciones para incorporar el cambio climático, de la Coalición Beyond 2015.
- 74 Aquí se define post-producción como la recogida, manejo y almacenamiento, procesado y empaquetado, y transporte y consumo. Este objetivo se basa en las recomendaciones de las agencias con sede en Roma: FAO, FIDA y PMA (2014) "Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible en la agenda post-2015: objetivos prioritarios e indicadores," Rome: FAO www.fao.org/fileadmin/user_upload/post-2015/RBA_Target_indicators.pdf

- 75 Según el Índice Mundial de Desperdicio de Alimentos previsto por la FAO. Ibid.
- 76 Como indica el informe del Grupo de Alto Nivel.
- 77 Cabe señalar que algunos interlocutores sugieren que estas cifras son demasiado conservadoras, debido a los fallos de la metodología utilizada para calcular las cifras de malnutrición. Ver O. de Schuetter (2014) "Transcripción del discurso del Relator Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación", Discurso en la Conferencia Food Otherwise, Wageningen, 21-22 febrero de 2014.
- 78 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en la décima sesión del Grupo de Trabajo Abierto: www.iisd.ca/vol32/enb3210e.html
- 79 FAO (2005) "Directrices voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional", FAO, <http://www.fao.org/docrep/009/y7937e/y7937e00.htm>
- 80 Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2013) "Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición", FAO, http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1213/gsf/GSF_Version_2_EN.pdf
- 81 Naciones Unidas (2013) op. cit.
- 82 www.policy-practice.oxfam.org.uk/blog/2013/10/small-is-beautiful-on-world-food-day
- 83 Declaraciones realizadas por los Estados miembros en la décima sesión del Grupo de Trabajo Abierto: www.iisd.ca/vol32/enb3210e.html
- 84 Un conjunto de estándares mínimos para ámbitos fundamentales de la ayuda humanitaria. Ver . www.sphereproject.org (last accessed April 2014).
- 85 Como indica el informe del Grupo de Alto Nivel.
- 86 Consulte el trabajo de la Comisión de Derecho Internacional, http://legal.un.org/ilc/guide/6_3.htm
- 87 L. Chandu, N. Ledlie and V. Penciakova (2013) op. cit.
- 88 F.C. Lott, N. Christidis, and P.A. Stott (2013) ' Can the 2011 East African Drought be Attributed to Human-Induced Climate Change?', Exeter: Met Office Hadley Centre.
- 89 Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas(2011) 'Livelihood Security: Climate Change, Migration and Conflict in the Sahel', Geneva: UNEP, págs. 8–9, www.un.org/en/events/environmentconflictday/pdf/UNEP_Sahel_EN.pdf
- 90 Departamento de Defensa de Estados Unidos (2014) 'Quadrennial Defence Review 2014', www.defense.gov/pubs/2014_Quadrennial_Defense_Review.pdf
- 91 N. Stern (2014) 'Climate change is here now and it could lead to global conflict', the *Guardian*, 14 de febrero, www.theguardian.com/environment/2014/feb/13/storms-floods-climate-change-upon-us-lord-stern
- 92 Banco Mundial (2014) "Informe sobre el desarrollo mundial 2014", Washington, DC: Banco Mundial, <http://go.worldbank.org/OSAT4FHFP0>
- 93 African Union (2014) op. cit.
- 94 Todavía es necesario desarrollar umbrales concretos.
- 95 Naciones Unidas (2013) op. cit.
- 96 El acceso a la tecnología y la libertad en el uso de Internet son cada vez más importantes.
- 97 La identidad legal y los derechos a la tierra y a la propiedad son fundamentales. Si no cuentan con documentos de identificación expedidos por el Estado, las personas podrían no ejercer derechos básicos (como el voto) ni acceder a servicios básicos (como abrir una cuenta en el banco u obtener un teléfono móvil). Por otro lado, 3.000 millones de personas de todo el mundo viven sin que sus derechos sobre los que normalmente son sus activos más importantes (tierras, bosques y pastos) estén garantizados.
- 98 Los Estados se han comprometido con la Coalición por un Gobierno Abierto y a hacerla operativa a través de un plan de acción concreto, en estrecha colaboración con la sociedad civil.
- 99 Utilizando el Índice de entorno favorable de CIVICUS: S. Patel (2014) 'Old problems, Invisible problems, new actors: Conceiving and mis-conceiving our urban century', Civicus, <http://civicus.org/what-we-do-126/2013-05-06-10-38-39>

- 100 Utilizando el Índice sobre el Estado de Derecho de World Justice:
<http://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>
- 101 D. Itriago (2011) “Dueños del desarrollo: impuestos para combatir la pobreza”, Oxford: Oxfam,
<http://oxf.am/wN4>
- 102 C. Godfrey (2014) ‘3 ways tax justice can help close the inequality gap’, Oxford,
<http://blogs.oxfam.org/en/blogs/14-02-10-3-ways-tax-can-help-close-inequality-gap>
- 103 Para saber más, consulte: effectivecooperation.org
- 104 D. Green, S. Hale, and M. Lockwood (2012) ‘How Can A Post-2015 Agreement Drive Real Change?’, Oxfam: Oxford www.oxfam.org/en/policy/how-can-post-2015-agreement-drive-real-change

© Oxfam Internacional, junio de 2014.

Este documento ha sido escrito por by David Taylor. Oxfam agradece la colaboración de Hannah Stoddart, Stephen Hale, Charlotte Souлары, Claire Godfrey, Emma Seery, Nick Galasso, Caroline Green, Shawna Wakefield, Daniela Rosche, Sandra Dworack, Robin Willoughby, Debbie Hillier, Omar Ortez y Marco de Swart en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-627-9 en junio de 2014.

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza:

Oxfam Alemania

Oxfam América (www.oxfamamerica.org)

Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)

Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)

Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)

Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)

Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)

Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

Oxfam Intermón (España) (www.oxfamintermon.org)

Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)

Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)

Oxfam México (www.oxfammexico.org)

Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)

Oxfam Novib (Países Bajos) (www.oxfamnovib.nl)

Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org.

